



Mundo Agrario

E-ISSN: 1515-5994

mundoagrario@fahce.unlp.edu.ar

Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Manzanal, Mabel; Arzeno, Mariana; Nardi, Maria Andrea
Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización. Conflictos actuales en la agricultura familiar del
nordeste de Misiones, Argentina
Mundo Agrario, vol. 12, núm. 23, 2011
Universidad Nacional de La Plata
La Plata, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84522393004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTICULOS

Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización. Conflictos actuales en la agricultura familiar del nordeste de Misiones, Argentina (1)

Development, territory and inequality in nowadays' globalization. Current conflicts in the family farming sector in Northeast Misiones, Argentina

Mabel Manzanal

Programa de Economías Regionales y Estudios Territoriales (PERT)
Facultad de Filosofía y Letras, UBA, CONICET
mabelmanzanal@gmail.com

Mariana Arzeno

PERT, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, CONICET
mariana_arzeno@yahoo.com

Maria Andrea Nardi

PERT, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Copenhague
anardi@filo.uba.ar

Resumen

En el presente trabajo buscamos poner en cuestión la relación entre desarrollo, desigualdad y territorio en el contexto actual de la globalización y en el marco de las políticas públicas dirigidas, *supuestamente*, a favorecer a los actores sociales de menores recursos.

Para ello nos centramos en un estudio de caso en el nordeste de la provincia de Misiones, Argentina. Aquí la actividad tabacalera, la forestación y la agricultura familiar (AF) alternativa (orientada a la producción de alimentos) entran en disputa por el territorio, dando lugar a conflictos por la ocupación de tierras privadas. Su análisis y devenir evidencia: (a) Las transformaciones territoriales resultantes de los procesos de avance de la globalización en ámbitos locales. (b) Los modos en que dichas transformaciones condicionan y limitan las propuestas de desarrollo originadas desde la política pública dirigida a paliar la desigualdad social. Para avanzar en la explicación de estos procesos consideramos necesario: (a) Reconocer las diferentes visiones y modalidades que dan cuenta de la desigualdad social, económica, política e institucional, tanto desde la perspectiva de los actores, como en sus expresiones materiales en el territorio en cuestión. (b) Identificar las relaciones de poder presentes en dicho ámbito (en particular en relación a la disputa por el uso y apropiación del recurso tierra). Y (c) examinar los distintos y contradictorios modelos y propuestas de desarrollo que dichas relaciones expresan.

El estudio se basa en una metodología cualitativa sustentada en un estudio de caso y centrada en entrevistas realizadas durante 2008 y 2009 a los principales actores de un conflicto por la tierra situado en el nordeste de Misiones.

El trabajo muestra las contradicciones de las políticas públicas que postulan crecimiento productivo y desarrollo en un marco legal de liberalización y desregulación a favor del ingreso de grandes inversiones transnacionales, sustentadas en actividades productivas a gran escala, altamente demandantes de tierra y agua. Inversiones que, contrariamente, tienen un débil requerimiento de fuerza de trabajo.

Esta concepción de desarrollo, implícita en la propuesta de crecimiento económico de los sectores que hegemonizan el poder económico, visualiza la desigualdad social como una "externalidad negativa" que, de algún modo debe ser contenida, asistida; desconociendo, ignorando u ocultando que sólo a partir de cambios estructurales es posible superar aquellas desigualdades. En definitiva, se trata de un marco conceptual, ideológico y pragmático que implica un contexto inviable para la agricultura familiar.

Por su parte, los pequeños productores y trabajadores rurales que logran alcanzar un mayor grado de comprensión de estos procesos, cuestionan el modelo de desarrollo dominante, así como las alianzas estratégicas que el estado tiene y mantiene con los sectores de poder. Y desde esta perspectiva, luchan por desempeñar un rol en el desarrollo a partir de la producción de alimentos, desde y para su lugar y/o su provincia.

Palabras clave: desarrollo, territorio, desigualdad, agricultura familiar, Misiones.

Abstract

In this paper we call into question the relationship between development, inequality and territory in the current context of globalization and within the framework of public policies designed, supposedly, to benefit those social actors with fewer resources.

In order to do this, we focus on a case study in the northeast of the province of Misiones, Argentina. Here tobacco production, forestry and alternative family farming (AF) (dedicated to food production) are in dispute over the territory, leading to conflict over private land occupation. The analysis evidences: (a) The territorial changes resulting from globalization processes in local areas. (b) The ways in which these changes affect and limit the development proposals arising from public policy aimed at alleviating social inequality. To advance in the understanding of these processes we need to: (a) Recognize the different views and methods that account for social, economic, political and institutional inequality, both from the perspective of the actors and in its material expression in the territory. (b) Identify the power relationships in the area (particularly in relation to the dispute over the use and appropriation of land). And (c) examine the various and contradictory models and development proposals that express these relationships.

The study is based on a qualitative methodology focused on a case study and centered in interviews conducted during 2008 and 2009 to the main actors involved in the conflict over land in the northeast area of the province of Misiones, Argentina.

The study shows the contradictions of public policy that proclaim productive growth and development in a legal framework for liberalization and deregulation in favor of large-scale transnational investment, underpinned by large-scale productive activities, highly demanding of land and water. Such investments, by contrast, have an insubstantial labor requirement.

This conception of development implicit in the economic growth proposal by those sectors that hegemonize economic power, social inequality is displayed as a "negative externality" that must somehow be contained, assisted; ignoring or hiding the fact that only structural changes can overcome those inequalities. In short, this is a conceptual, ideological and pragmatic framework which implies a non-viable context for family farming.

In turn, small-scale farmers and rural workers who manage to achieve a greater understanding of these processes are challenging the dominant development model, as well as the strategic alliances that the state maintains with those powerful sectors. And from this perspective, they struggle to play a role in development by producing food, from and for their place and/or province.

Key words: development, territory, inequality, family farming, Misiones (Argentina).

1. Introducción

En el presente trabajo buscamos poner en cuestión la relación entre desarrollo, desigualdad y territorio en el contexto actual de la globalización y en el marco de las políticas públicas dirigidas, *supuestamente*, a favorecer a los actores sociales de menores recursos.

Para ello nos centramos en un estudio de caso en el nordeste de la provincia de Misiones, Argentina. Aquí empresas tabacaleras, forestales y diversos actores que forman parte de la agricultura familiar (AF) alternativa (orientada a la producción de alimentos) entran en disputa por el territorio, dando lugar a conflictos por la ocupación de tierras privadas. Su análisis y devenir evidencia:

- a. Las transformaciones territoriales resultantes de los procesos de avance de la globalización en ámbitos locales.
- b. Los modos en que dichas transformaciones condicionan y limitan las propuestas de desarrollo originadas desde la política pública dirigida a paliar la desigualdad social.

Para avanzar en la explicación de estos procesos consideramos necesario:

- a. Reconocer las diferentes visiones y modalidades que dan cuenta de la desigualdad social, económica, política e institucional, tanto desde la perspectiva de los actores, como en sus expresiones materiales en el territorio en cuestión.
- b. Identificar las relaciones de poder presentes en dicho ámbito (en particular en relación a la disputa por el uso y apropiación del recurso tierra).
- c. Examinar los distintos y contradictorios modelos y propuestas de desarrollo que dichas relaciones expresan.

Precisamente, es nuestro interés desentrañar este conjunto de problemáticas a partir de una metodología cualitativa: (i) sustentada en un estudio de caso y (ii) centrada en entrevistas realizadas durante 2008 y 2009 a los principales actores de un conflicto por la tierra situado en el nordeste de Misiones.

En este trabajo *ponemos el acento en la percepción que los actores poseen y ponen en práctica cuando intentan comprender su realidad, su situación de desigualdad y actuar en consecuencia*. Y lo hacemos en el marco de una investigación más general en la que buscamos aportar nueva información, teórica y empírica, sobre las *capacidades existentes desde los actores para apropiarse y transformar su territorio y la situación de desigualdad social, económica, cultural que los margina y excluye*.

2. Perspectiva teórico-metodológica y contexto del caso de estudio

Desde nuestra perspectiva, la desigualdad debe ser analizada y comprendida a partir de un marco de conceptualización más amplio, que incluya la discusión sobre el desarrollo, el territorio y las relaciones de poder. Para los fines del presente análisis, nos interesa destacar que dentro del discurso dominante sobre el desarrollo (2) se vienen elaborando y justificando el diseño de “variadas propuestas políticas con capacidad para intervenir y modificar el desenvolvimiento de los países en su proyección hacia el mediano y largo plazo” (Manzanal, Arqueros, Arzeno y Nardi, 2009, p. 136). En América Latina, desde la década de 1990, se impone la perspectiva del desarrollo endógeno, local o territorial y específicamente en lo que se refiere a los espacios rurales pobres, el enfoque del Desarrollo Territorial Rural (3). Un común denominador de estos diferentes enfoques es su meta por lograr una inserción competitiva de los ámbitos locales en el mercado global, aprovechando *cualidades intrínsecas* de los respectivos territorios (entre ellas el consenso entre los actores basado en la proximidad y en propósitos compartidos) (4).

Sin embargo, ante la persistente concentración económica y desigualdad social que caracteriza la

realidad latinoamericana nos preguntamos: el desarrollo ¿puede verse separadamente de la dominación y del poder que implica el control de los territorios en cuestión? (Manzanal, 2010, p. 19). Nuestro marco teórico parte de considerar el desarrollo (la expansión y reproducción del sistema capitalista) como un proceso esencialmente contradictorio y conflictivo, que está determinado por la respectiva estructura de relaciones de poder y dominación, objetivadas a través de normas, leyes y reglamentaciones, que conforman el aparato institucional hegemónico de cierto momento y lugar (Bourdieu, 2006; Quijano, 2000; Manzanal, 2010). Dentro del discurso dominante, el “desarrollo” suele ser presentado como una meta dirigida a alcanzar y garantizar el bienestar general a través del diseño de múltiples políticas públicas. Sin embargo, analizado el “desarrollo” en el marco del devenir histórico y del rol desempeñado por el estado y los sectores de poder en los mismos, aparece que lo que se ha buscado garantizar ha sido, fundamental y repetidamente, la acumulación del capital.

En este marco de análisis necesitamos recuperar el rol del estado, por ello precisamos que entendemos al mismo como “el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada” (O’Donnell, 1977, p. 3) y como garante de las relaciones de producción en el sistema capitalista (ibíd.: p. 9). Y para garantizar dicha relación, el Estado se constituye, en algunas circunstancias, en protector de las clases dominadas, pero no como árbitro neutral, sino para reproducir esa relación social desigual (ibíd.: p. 10).

Pero asimismo, siguiendo a Harvey (2006, p. 85), el estado desempeña el papel de árbitro entre los conflictos de intereses entre fracciones de capital (industrial, mercantil, financiero, etc.).

Consecuentemente, entendemos al estado capitalista como un “instrumento de dominación de clase, pues se organiza para sustentar la relación básica entre capital y trabajo” (ibíd., p. 84). Y una de las formas en que esto se materializa es a través del sistema legal:

La garantía del derecho de la propiedad privada de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, el cumplimiento de los contratos, la protección de los mecanismo de acumulación, la eliminación de las barreras para la movilidad de capital y de trabajo y la estabilización del sistema monetario (vía el Banco central, por ejemplo) están todos dentro del campo de acción del Estado (ibíd.)

Por su parte, la problematización de la relación entre desarrollo y territorio, requiere poner en discusión el concepto de territorio. En este trabajo partimos de una concepción del *territorio* como “el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder” (Lopes de Souza, 1995, p. 78), que van desde el “poder más material de las relaciones económico-políticas al poder más simbólico de las relaciones de orden más estrechamente cultural” (Haesbaert, 2006, p. 79). Esto incluye al estado y al resto de los actores.

La dimensión espacial del desarrollo, en tanto proceso de dominación y ejercicio del poder de unos actores sobre otros, se expresa en diversas formas de uso del territorio, poniendo en evidencia las distintas capacidades de los actores para su apropiación y control y el desigual poder presente entre ellos.

En este contexto de análisis, la *desigualdad social* no sólo ha estado presente históricamente (como expresión concreta y propia del proceso de expansión capitalista) sino que además ha tendido a profundizarse, especialmente en la etapa actual de globalización. Porque la globalización neoliberal agudiza la dominación a través de la notoria superación de barreras espaciales y temporales que revolucionan y aceleran el ritmo de vida, llevando a una compresión espacio-temporal (Harvey, 1998, p. 268) que potencia las estructuras de poder hegemónicas ya que son estas quienes ponen las reglas del juego y detentan el control de los medios (por ejemplo, de las tecnologías financieras, de comunicación o productivas). Porque, como señala Harvey: “el dominio simultáneo del tiempo y el espacio constituye el elemento sustancial del poder social que no podemos permitirnos pasar por alto” (ibíd., p. 251).

En vinculación con esto, Santos (1996, p. 154) plantea que el orden global, suministrado por los vectores de la hegemonía (organismos internacionales a través de sus propuestas y las grandes empresas a través de sus inversiones) trae desorden localmente, dado que su objetivo es la reorientación de las dinámicas locales (económicas, políticas, ambientales, etc.) hacia el mercado global. Es decir, en los ámbitos locales se promueven cambios funcionales y estructurales, acordes a las necesidades del mercado global. Y ello tiende, -frecuentemente, a marginar a los pobladores locales, sus culturas y sus prácticas tradicionales, incrementando la desigualdad y en muchos casos, también la pobreza. Ello refuta las frecuentes y generalizadoras afirmaciones del discurso dominante que sostienen que, en los ámbitos locales, las transformaciones resultantes de la globalización tienden a beneficiar a la mayoría de la población respectiva (a través de la difusión de las prácticas mercantiles, la expansión del mercado y los aumentos de competitividad a nivel local). Cuando, de hecho, observamos la generación de variadas formas de resistencia social en muchos ámbitos locales.

En el caso de las áreas rurales, las distintas formas de respuesta (en cuanto a modos de organización y movilización) a este avance globalizador surgen de pequeños productores y comunidades indígenas, expulsados o amenazados por el avance de grandes empresas promocionadas por el estado. Definimos a estos conflictos como *conflictos territoriales* (5).

Precisamente, el surgimiento de conflictos territoriales se vincula, en primera instancia, con la disputa por los recursos y su apropiación; pero concomitante y paralelamente, lleva a la construcción de una percepción crítica sobre el modelo dominante y la necesidad de repensarlo. Es decir, determinados grupos y sectores sociales marginales comienzan a percibir que lo que se está discutiendo e implementando conduce, en los hechos, a modelos de desarrollo incompatibles

entre sí.

Es por esto último que en nuestra investigación ha sido una decisión metodológica focalizar en un conflicto territorial. Porque en el escenario del mismo no sólo se tornan más explícitas las relaciones de poder que operan en la producción del territorio, sino también las ideas y estrategias que se sostienen o se construyen para: (i) en algunos casos, mantener la posición hegemónica y sostener un modelo de desarrollo acorde a esos intereses; o (ii) superar, desde los sectores dominados, la desigualdad existente e imponer otras reglas de juego u otras alternativas que conduzcan hacia un modelo de desarrollo diferente.

Algunas elaboraciones teóricas, dentro de la perspectiva del “postdesarrollo”, proponen recuperar en el análisis “los intentos de la gente de construir mundos más humanos, así como cultural y ecológicamente sostenibles” (Escobar, 2005, p. 20). Ello implica, entre otras cosas, hacer visibles formas alternativas de conocimiento así como las prácticas y resistencias que, a partir de movilizaciones de base, intentan superar las desigualdades que los involucra. Precisamente, coincidimos con Sen (2000) cuando refiere a: (i) la necesidad de conocer la cuestión focal que los actores se plantean en sus luchas en relación con esos temas: “igualdad ¿de qué?” y (ii) la necesidad de contextualizar la igualdad (o la desigualdad) a la que constantemente se apela o se hace referencia, para detenerse en el análisis de las capacidades a las que pueden acceder los individuos de las sociedades para modificar sus destinos.

Por ello, en nuestro estudio de caso buscamos identificar qué piensan los actores respecto a la orientación de sus luchas, qué *desarrollo* buscan, cuáles son las desigualdades que consideran significativas y que están dispuestos a enfrentar y con quiénes y cómo podrían superarlas. Para acercarnos a ese tema, en nuestro relevamiento, realizado a partir de entrevistas (6), agregamos un apartado final dirigido a que el entrevistado reflexione libremente sobre temas considerados focales (desarrollo, desigualdades y poder). De todos modos estas cuestiones, y en particular la de la desigualdad, también aparecieron en otras instancias de las entrevistas, a veces incluso con mayor claridad. Finalmente, si bien el análisis focaliza en la mirada de los ocupantes también aparece la opinión sobre este tema de otros actores entrevistados (funcionarios de gobierno, empresarios). Ello enriquece el trabajo porque permite mostrar y comparar distintas perspectivas con sus diferentes posiciones de poder.

3. Políticas públicas y transformaciones territoriales en Misiones

En este apartado evidenciamos aquellos procesos vinculados con el modelo económico desarrollado en la provincia de Misiones durante la década de 1990 que generaron transformaciones importantes a nivel provincial. En particular, nos referimos a la expansión del tabaco, de la forestación y de las áreas destinadas a la conservación de la biodiversidad (7).

Estas transformaciones han sido resultado de políticas activas del estado argentino nacional y provincial para desarrollar y/o incentivar nuevos sectores productivos (forestación y tabaco) y para cumplir con acuerdos internacionales sobre cuidado del medio ambiente y preservación de recursos paisajísticos (creación de parques y reservas naturales). En el caso de la expansión productiva se trata de actividades que involucran capitales internacionales y se orientan a la exportación (8).

La llegada de grandes capitales al sector agropecuario asociado con la expansión de la forestación y la presión de algunos sectores provinciales para poner bajo conservación áreas naturales fueron dos procesos concomitantes que limitaron aún más la disponibilidad de tierras. Es decir, ambos tuvieron lugar en un momento histórico caracterizado por el escaso remanente de tierras públicas y el aumento de la demanda de las mismas de parte de las familias de pequeños productores agropecuarias (9).

Como resultado, se observa en la actualidad una acentuación de las desigualdades socio-territoriales en la provincia de Misiones. Esta situación aparece reflejada en la pugna que se da entre diversos sectores económicos y sociales, pertenecientes a distintos ámbitos geográficos (ciudades, municipios) que se disputan el acceso y el uso de recursos públicos, financieros y naturales, así como su puesta en valor. La tierra, en tanto bien escaso y en proceso de valorización monetaria, se encuentra en el centro de estos enfrentamientos.

3.1. Políticas de crecimiento productivo e implicancias territoriales

La consolidación de un modelo neoliberal en Misiones, en particular desde la década de 1990 (orientado por las pautas dadas desde el nivel nacional) significó la promoción, directa o indirecta, de actividades con inserción en el mercado externo. La *foresto-industria* y el cultivo de *tabaco* guiaron las principales transformaciones territoriales de las últimas décadas y profundizaron el perfil exportador provincial (10).

La *forestación* fue objeto de una persistente promoción desde el estado nacional y provincial. Su expansión adquirió nuevas características a partir de 1990 (si bien ya venía creciendo desde décadas anteriores) dado que se instrumentaron las condiciones demandadas y dirigidas a atraer a grandes capitales, generalmente transnacionales. La aplicación de medidas de desregulación fue particularmente notoria en el caso de la explotación maderera, porque ésta estaba experimentando restricciones crecientes para ampliar su explotación en los países centrales.

La promoción estatal condujo a la elaboración de leyes y políticas destinadas a subsidiar y dar estabilidad fiscal a las plantaciones y a las actividades industriales relacionadas (11). Como contraparte de este proceso se dio un creciente ingreso de capitales, en su mayoría extranjeros. Es así que las plantaciones forestales pasaron de 77.793 ha en 1972 a 216.700 ha en 1992 y a

420.700 ha en 2004 (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 2008). Es decir, se trata de un crecimiento que se fue acelerando, en tanto en los primeros 20 años la superficie se multiplicó casi 3 veces (a razón de unas 7.000 ha/año promedio) y luego, en 12 años, se multiplicó casi 2 veces (a razón de 17.000 ha/año promedio).

El proceso de expansión de la *forestación* tuvo una serie de consecuencias, entre las que cabe destacar principalmente dos:

- a) La revalorización de tierras destinadas a otros usos y frecuentemente ocupadas por pequeños productores. A lo largo de la década de 1990 en el nordeste provincial se dio una creciente demanda de tierras para la forestación que planteó nuevas y tentadoras alternativas para los propietarios de grandes extensiones de tierra, tales como: (i) reconvertirse, pasando de la extracción maderera nativa (actividad tradicional en la zona) a la forestación, aprovechando al mismo tiempo los subsidios del estado; y/o (ii) vender superficies aptas para forestar a inversores extranjeros y nacionales (Kostlin, 2005).
- b) La concentración económica de la actividad y de la tierra en las principales zonas productivas de la provincia (la forestación viene expandiéndose en el norte provincial, sobre el río Paraná) asociada a la extranjerización de las inversiones productivas a nivel provincial. El caso más significativo de concentración de tierras es el de la empresa Alto Paraná S.A. (de origen nacional) especialmente a partir de su venta en 1996 a la corporación forestal Arauco, una de las corporaciones más importantes de América Latina (de capitales originalmente chilenos). Arauco pasó de concentrar 30.000 has aproximadamente en 1996 a 256.000 has en la actualidad (2010). Esta superficie representa más del 8% del territorio de la provincia y está dedicada principalmente a pino *taeda* en un 50%, a conservación del monte nativo en un 44% y el resto a reforestación (12). Todo lo cual trasciende el mero caso de transferencia comercial entre empresas para dar cuenta de la agudización de la concentración de tierras y de capital, conjuntamente con el de extranjerización de la actividad forestal de Misiones. Este proceso no podría haberse realizado en tal magnitud y profundidad si no hubiera sido por el marco de desregulación neoliberal imperante.

La expansión de la actividad *tabacalera* fue otro proceso que adquirió notoriedad en este período. Si bien se trata de un cultivo con cierta antigüedad en la provincia, a mediados de la década de 1980 comenzó a avanzar significativamente. La creciente demanda de tabaco por parte de las grandes empresas transnacionales condujo a la ampliación del área de producción (Manzanal et al., 2009) (13).

La particularidad de esta producción es que participan pequeños productores al llevarse a cabo a través de un sistema de agricultura de contrato. De este modo, una actividad comandada por

grandes empresas se constituye, en este caso particular, en el motor de la agricultura familiar (AF) de las últimas décadas. Esto le otorga a la producción tabacalera una particularidad muy distintiva frente a otros procesos de expansión del capital del presente. Asimismo corresponde mencionar que es la única producción que no fue desregulada durante la puesta en vigencia del modelo neoliberal. Lo cual también explica su avance y penetración en la AF, a través de la incorporación de más y nuevas familias de pequeños productores y la ampliación de sus áreas de influencia.

En la actualidad, la actividad reviste una importancia fundamental en la economía provincial, tanto por los recursos que aporta el Fondo Especial del Tabaco (FET) al estado provincial como por la cantidad de familias involucradas en la producción primaria (14). En varias zonas, el tabaco es el único cultivo que representa un ingreso monetario asegurado y la posibilidad de capitalización de los productores (Freaza, 2002; Baranger, 2007).

Según está pautado por ley un 20% (15) de los recursos del FET se destinan a la reconversión y diversificación agro-productiva de las familias de pequeños productores (Freaza, 2002) y es el gobierno provincial el que los administra (a través del Ministerio del Agro y la Producción). Sin embargo, la distribución geográfica de estos fondos no pareciera estar asociada con la localización de la mayor cantidad de plantadores de tabaco, ni con la mayor productividad del cultivo, situaciones características del nordeste provincial (16). Por el contrario, se observa que la inversión de la mayor parte de estos recursos se da en otras zonas de la provincia (como es el caso de las agro-industrias de la zona centro sur) (17). Por lo cual se supone que con estas inversiones se está persiguiendo un rédito político y/o económico no necesariamente asociado a la reconversión de la mayoría de las familias de productores tabacaleros, ni a la transformación productiva de las principales zonas productoras de tabaco.

Todo lo cual puede explicar por qué la reconversión productiva planteada por el FET no ha mostrado claros signos de llevarse adelante (Freaza, 2002). Más bien, los productores han optado en su mayoría por diversificar su producción antes que reconvertir. Pero aún más, incluso se sostiene que el monocultivo de tabaco ha aumentando (Peirano, 1997 en Freaza, 2002). Y lo peor aún es que generalmente, esto se ha dado a expensas de la producción para el consumo familiar (hortalizas, granos, tubérculos) y de otros cultivos anuales.

Por su parte, desde fines de 1980, se da en Misiones otro proceso territorial de interés vinculado con la puesta bajo *conservación de diversas áreas con monte nativo*. Ferrero (2005, p. 191) afirma que:

La manifestación más concreta de esta tendencia la constituyen las reservas naturales. La mayor parte de las reservas naturales misioneras fueron creadas en un acelerado proceso, que tuvo lugar entre los años 1987 y 1997, cuando se pasó de dos a doce reservas. En esta década la superficie bajo regímenes de conservación pasó del 2,9% al 7,4%, es decir creció un 151% (18).

Una de las explicaciones que podemos encontrar a esta expansión de las reservas naturales es la mayor conciencia nacional e internacional sobre la importancia de la preservación de la biodiversidad. Sin embargo, consideramos que en el caso de Misiones se suma el rol que juega la naturaleza en el desarrollo del turismo; porque como señalan Rolón y Chébez (1998, p. 16) en esta provincia “no hay turismo sin selva”. Entonces, este análisis no puede dejar de lado la importancia que el turismo y el ecoturismo tienen en el modelo de desarrollo impulsado por el estado provincial (19).

De todos modos, también creemos que se debe considerar una cuestión más, que manejamos a modo de hipótesis: la posibilidad que este avance tan notorio de las reservas esté vinculado con el resguardo de enormes extensiones de tierra de los procesos de ocupación espontánea que se vienen dando sobre tierras privadas en las últimas décadas en distintas zonas de la provincia pero en particular en el nordeste.

Por último, en este contexto de expansión forestal, tabacalera y conservacionista, comienzan a implementarse al promediar la década de 1990, diferentes *programas de desarrollo rural* (PDR) cuya finalidad explícita era retener a la población rural en su medio y mejorar la situación productiva y alimenticia de las familias rurales (PSA, 1996). Esto se vincula con el deterioro experimentado por las familias de pequeños productores a raíz de la desregulación de los cultivos tradicionales de la provincia (yerba mate y té) de los años '90, la recesión del mercado doméstico al promediar dicha década y la desinversión pública en general.

Los PDR se sustentaron mayoritariamente en fondos internacionales y recursos nacionales. Y focalizados en las familias rurales pobres, buscaron crear alternativas o paliativos a la situación de empobrecimiento de los pequeños productores, otorgando microcréditos, subsidios, insumos para la producción, asistencia técnica y apoyo organizativo y a la comercialización.

Estas herramientas (créditos, insumos, asistencia) se dirigieron a la producción de alimentos y a la identificación de nuevos mercados locales, para atender la situación alimenticia de la población rural y disminuir los costos de reproducción familiar (PSA, 1999). Así se buscó aumentar y mejorar la producción de hortalizas, granos, ganado menor, productos de granja, embutidos, panificación, entre otros. Lo cual se dirigía a cubrir las necesidades de autoconsumo en primer lugar y, en segundo lugar, a ubicar los potenciales excedentes en los mercados locales (Schiavoni, Perucca, Schvorer y Otero Correa, 2006).

La propuesta que se dio en Misiones estuvo vinculada con una producción más ecológica, con pautas orgánicas y de manejo sustentable de los recursos naturales (suelo, agua, monte) y con la creación de cadenas cortas de comercialización. Esto se fundamentó en la necesidad de: (i) preservar los recursos de las chacras, altamente deteriorados por la sobreexplotación en un medio subtropical; (ii) disminuir los costos de producción y la dependencia del mercado de insumos; y (iii)

aumentar el poder de control de los productores sobre el precio de los productos.

Si bien fue principalmente el gobierno nacional quien promovió, tanto en el discurso como en la práctica, esta política, recientemente el gobierno provincial se sumó, a través del fomento de la soberanía alimentaria, creando algunos programas de apoyo financiero para aumentar la producción de carne vacuna, miel, productos de granja y de la piscicultura.

De todos modos, el apoyo a la producción de alimentos por parte del estado provincial y del nacional, se enfrenta a fuertes limitantes. Quizás el más significativo sea la importancia que el tabaco continúa teniendo para la economía provincial, en general y para los pequeños productores, en particular. Porque el tabaco sigue siendo clave para los ingresos y capitalización de los pequeños productores. Y ello es así aunque la producción de hoja de tabaco sea: (i) altamente deteriorante del suelo; (ii) perjudicial para la salud de los trabajadores por el manejo de agroquímicos; y (iii) frecuentemente vinculada con el trabajo infantil (20).

3.2. Contradicciones de las políticas públicas y desigualdades socio-territoriales

Como vemos el estado nacional y provincial crean las *condiciones* para facilitar el ingreso de inversiones externas (en forestación y turismo) otorgando subsidios, exenciones fiscales, políticas de preservación del monte nativo -junto con medidas de control para evitar la toma de tierras de parte de productores agrícolas u otros ocupantes sin tierra-, planes y proyectos de promoción turística, inversiones en obras de infraestructura, transporte y comunicaciones y mejoras de servicios públicos (principalmente en zonas urbanas). Entre estas *condiciones* también deberían incluirse los planes de asistencia para pequeños productores en la medida que funcionen como paliativo, como política social asistencialista que busca controlar el descontento social en el medio rural. Si consideramos que los PDR no han logrado cumplir con sus objetivos explícitos de erradicar la pobreza, que casi regularmente carecen de recursos para atender las necesidades de la población rural pobre (21) y que, por el contrario, existen fondos para subsidiar al gran capital, (22) entonces no es muy difícil concluir que, en los hechos, estos programas facilitan, permiten e, incluso, favorecen el devenir de las grandes transformaciones resultantes de la globalización neoliberal.

En este contexto de análisis resultan evidentes las contradicciones resultantes de las políticas públicas que postulan crecimiento productivo y de desarrollo, pero que no consideran la inviabilidad de la AF en el contexto de liberalización y desregulación dirigido a promover el ingreso de grandes inversiones transnacionales.

Este encuadre acentúa la exclusión o inclusión subordinada de la AF no sólo socialmente sino también territorialmente, porque las inversiones de capital que llegan al país, y a Misiones, con el supuesto que motorizarán la economía, se sustentan en actividades productivas a gran escala,

altamente demandante de tierra y agua mientras, y contrariamente, su requerimiento de fuerza de trabajo es débil o altamente subordinado.

Todo lo cual no hace más que favorecer y profundizar los conflictos sociales locales, desenvolviéndose bajo la mirada complaciente, cómplice o desentendida de los políticos y funcionarios públicos. Al respecto y para justificar por qué los grandes capitales y/o capitales internacionales (forestación, tabaco, conservación, turismo) reciben mayor atención de parte del sector público que la AF vale la expresión de un funcionario provincial que al respecto sostiene:

Estamos en un extremo de un minifundista de 25 hectáreas, donde su capacidad de respuesta es muy limitada, su capacidad de inversión es muy limitada, con un extremo de un latifundista cuya capacidad de inversión es terrible, multinacional. Entonces, el administrador del estado lo ve y dice: - '¿qué hago, o me pongo a ayudar a los chiquititos y a poner plata acá, o les digo 'dale, métele, invertí?'-. Para el administrador del estado, nuevamente, es más fácil alentar las grandes inversiones, que empezar a meter plata para que los chiquitos arranquen. Y eso me parece que es un poco el nudo de la cuestión (funcionario público, Ministerio de Ecología, Posadas, 2008).

De esta forma, sin comprometerse con el verdadero “nudo” del problema y justificando la inacción del estado se viene dando paulatinamente una profundización de las desigualdades estructurales en las áreas rurales donde se desarrolla la AF y donde predomina población de escasos recursos. Concretamente, esto se puede observar en: (i) la ausencia de acceso a los recursos naturales (particularmente tierra, pero también agua y árboles) de un sector creciente de la población; (ii) las formas precarias de acceso a la tierra por parte de pequeños productores y comunidades nativas; (iii) el abandono de chacras (unidades productivas) debido a la sobreexplotación del suelo; y (iv) la migración rural-urbana, con el consiguiente aumento de la pobreza urbana (especialmente en la ciudad capital).

Por ello, mientras desde el ámbito y los sectores que representan “lo global” se demandan tierras para pino, infraestructura y contemplación de la naturaleza, desde “lo local” se demandan tierras para producir y reproducirse, para la producción de alimentos y para poder vivir y sobrevivir. Para “lo global” el pequeño productor, particularmente aquel ocupante de tierras privadas, se ha convertido en una *rémora*, que no sólo ocupa tierra apta que podría destinarse a la forestación, sino también que avanza sobre el monte nativo, destruyendo los últimos remantes de biodiversidad, de recursos paisajísticos aptos para ser puestos al servicio del turismo. Esto condice con el marco del modelo de desarrollo neoliberal impuesto en la década de 1990, en el que Misiones se pensaba “pinera y turística”, sin lugar para la AF; lo cual explica la ausencia de verdaderos programas de reconversión productiva o de creación de nuevos mercados para este sector productivo.

Lo paradójico es que en la actualidad se considera que se ha superado este modelo, sin embargo la práctica concreta no muestra evidencias notorias al respecto. Porque las políticas centrales del gobierno provincial vienen dirigiéndose a: (i) fomentar la expansión de la forestación; (23) (ii) lograr un millón de hectáreas bajo preservación del monte nativo (discurso del gobernador de la provincia Closs, 2009); y (iii) alcanzar un millón de cabezas de ganado vacuno en el marco del plan ganadero provincial implementado por el ex gobernador Rovira. Si se considera que la superficie total de Misiones es de poco menos de tres millones de hectáreas y si tomamos en consideración que la tierra fiscal ha llegado a su fin -no hay más tierras aptas y/o de buenas condiciones para distribuir- la intención política anterior resulta ser un discurso vacío de contenido real o da cuenta de la ignorancia que desde el gobierno se tiene de la AF. Lo cual, y en definitiva, también explica y permite comprender el origen de los conflictos que se desenvuelven particularmente en el nordeste provincial.

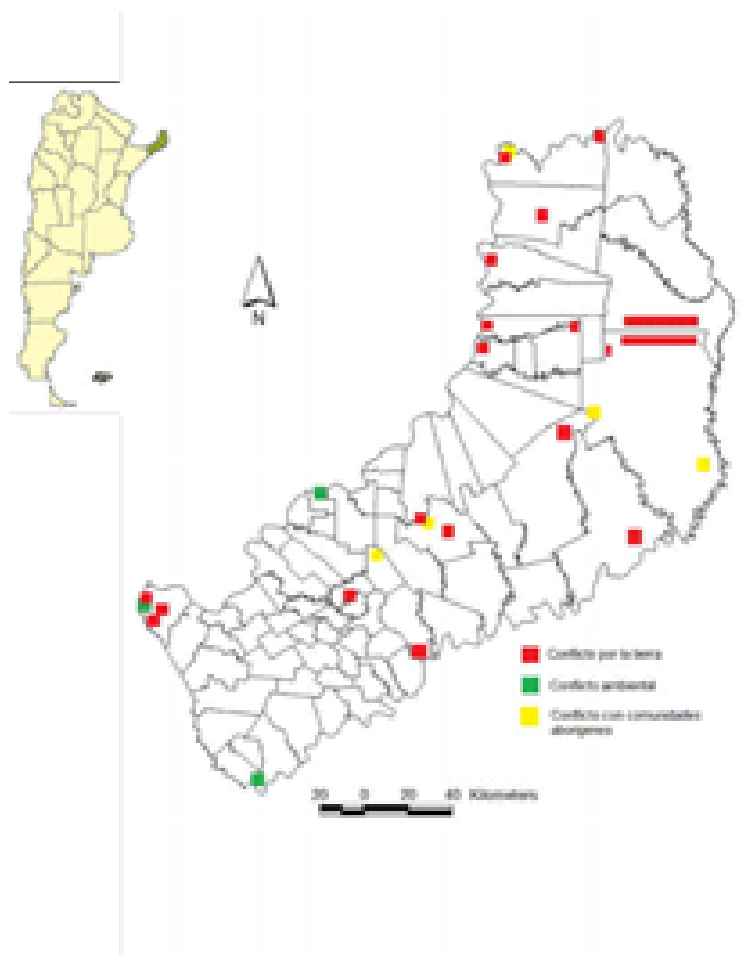
4. Los conflictos territoriales: la disputa por la tierra

Es en este contexto de contradicciones y transformaciones territoriales, resultantes de un modelo que prioriza el gran capital como motor del crecimiento económico, que debemos analizar los *conflictos territoriales* que no sólo involucran a familias de pequeños productores rurales sino también a comunidades aborígenes (guaraníes).

En líneas generales, los *conflictos territoriales* surgidos a partir de la década de 1990 han sido: (i) sociales, resultantes de la falta de acceso legal a la tierra (por parte de pequeños productores y de familias periurbanas) y al monte nativo (por parte de varias comunidades aborígenes); (ii) económicos, producto de la creciente concentración de tierra y del poder de mercado de las empresas forestales y molinos de yerba mate; y (iii) ambientales, derivados de la construcción de represas (o la elevación del nivel de los embalses) para la generación de energía eléctrica y de la eventual relocalización y desplazamiento de poblaciones enteras de las márgenes del río Paraná.

En su mayoría, o los más visibles, están vinculados con la tierra y el medio rural. En el mapa 1 se presenta la distribución y los tipos de conflictos que se vienen dando en la provincia, algunos desde la década de 1990. Obsérvese que la mayoría de ellos están relacionados con el acceso y tenencia de la tierra.

MAPA 1: Provincia de Misiones (Argentina). Localización geográfica de conflictos por la tierra, ambientales y de comunidades aborígenes por el acceso al monte nativo o la tierra



Fuente: Elaboración propia en base a Foro de la Tierra (2007) y Ataide y González (2010)

Con excepción de un caso, todos ellos involucran a pequeños productores y comunidades originarias que exigen la regularización de la tenencia o la restitución de territorios aborígenes ancestrales. Uno de los conflictos por la tierra más importante se localiza en el noreste de la provincia de Misiones. Y es allí donde se focaliza nuestro caso de estudio, tratado en los apartados que siguen.

4.1. El noreste de la provincia y el conflicto por la tierra

A partir de 1990 se intensificó el interés económico y la ocupación del noreste misionero. A esta región de grandes propiedades y de remanentes del bosque nativo explotado por compañías madereras (“madereros”) comenzaron a llegar familias de pequeños productores, promovidas en parte por la dinámica tabacalera, que fueron ocupando las tierras fiscales disponibles y avanzando

hacia tierras privadas (Schiavoni, 1998).

El nordeste de Misiones es un área marginal de la provincia que no ha sido objeto de una colonización como otras áreas. Hasta hace poco tiempo sólo revestía un interés en términos de riquezas madereras, sujetas a una intensa explotación a lo largo de las décadas. La expansión de la agricultura es relativamente reciente (en comparación con otras áreas de la provincia). Y la visibilidad de la población ocupante junto con sus demandas recién se hace evidente cuando se inicia el conflicto por la tierra.

Por su parte el estado no ha tenido presencia en cuanto a construcción de infraestructura y expansión de los servicios públicos, aún cuando los mayores niveles de pobreza de la provincia se encuentran en esta región (entre un 35% y un 40% de población con necesidades básicas insatisfechas, frente a un promedio provincial de 27% -INDEC, 2001). Por el contrario, con la creación de una reserva natural (de alrededor de 300.000 ha) ha logrado que gran parte de la zona quede excluida de toda intervención.

Las principales actividades económicas del nordeste misionero son: (i) explotación del monte nativo; (ii) forestación, de expansión más reciente en el área; (iii) industrialización de madera, en sus primeras etapas (aserrado y laminado); y (iv) cultivos industriales (tabaco y yerba) y cultivos orientados a la subsistencia familiar, con escasa inserción en el mercado.

Si bien diferentes factores intervinieron en el inicio de los conflictos por la tierra, consideramos que fueron decisivas las nuevas oportunidades económicas que surgieron en torno a la forestación desde el inicio de la década de 1990. Desde entonces comenzó a definirse una estrategia social, política e institucional tendiente a lograr la “desocupación” de las tierras de esta zona.

La ocupación de tierras privadas del nordeste no fue consecuencia de un accionar organizado por parte de ocupantes o pobladores desplazados (como el que se viene dando en Brasil promovido desde el Movimiento de los Sin Tierra (MST). En cambio, fueron un conjunto de procesos, algunos de carácter histórico, de larga data, los que dan cuenta de las circunstancias desencadenantes de esta ocupación (24).

El conflicto se inició en la década de 1990, a partir de la presión ejercida por grandes propietarios para desalojar a los “ocupantes” de las que consideraban “sus” propiedades (25), que además se habían revalorizado en el nuevo contexto de expansión de la forestación.

A la presión por el desalojo de las tierras, se opuso una resistencia organizada que fue ganando fuerza y derivó en el año 2004, luego de 15 años de reclamos y movilizaciones, en la sanción de la Ley 4093 que reconoce los derechos posesorios de los ocupantes (26). A pesar de esta Ley, el conflicto no terminó, debido a la lentitud con que la misma se ha ido implementando -clara expresión de los intereses en juego en torno a los recursos del área, como iremos viendo (27).

Esta situación de incertidumbre y de “latencia” en la puesta en marcha de la ley trae aparejada,

asimismo, una mayor desigualdad. En primer lugar, porque desde la sanción de la ley, ha aumentado el número de nuevas familias, provenientes de otras áreas rurales o urbanas de la provincia, que se localizan en esta zona con el ánimo de acceder a una parcela de tierra, entendiendo que el estado provincial iba a proceder a la expropiación de las mismas. Sin embargo, hasta que esto no suceda, la tierra sigue revistiendo el carácter de “propiedad privada”. Por ello, las inversiones públicas no han comenzado (con excepción de aquellas mínimas de períodos electorales). En segundo lugar, porque a medida que la población local aumenta rápidamente, también lo hace su situación de marginalidad social, económica y política, por: (i) la lejanía a centros de salud, policía, juzgados, escuelas secundarias; (ii) las limitadas actividades económicas que pueden hacer los ocupantes sin autorización (acrecentando la precarización laboral y el mercado informal de productos y, aún, de la tierra); y (iii) la imposibilidad de representación política y participación en las elecciones del gobierno local para los que no tienen un domicilio en el sitio (28).

5. La percepción de la desigualdad desde los actores del conflicto

En este apartado nos ocuparemos de la visión que sobre la desigualdad tienen los actores involucrados en el conflicto. Focalizaremos tanto en la comprensión de las familias de productores y ocupantes, como en la perspectiva de funcionarios de gobierno y propietarios.

5.1. La desigualdad desde la mirada de los ocupantes

Los ocupantes de tierras privadas del nordeste de Misiones son, en su gran mayoría, pequeños productores que combinan la producción de alimentos para el autoconsumo y en menor medida para la venta. Asimismo un 30% de los ocupantes en 2004 producían tabaco y un sector son peones rurales que llevan adelante una agricultura de subsistencia. En general, el nivel de capitalización de estas familias es muy bajo y sus condiciones de vida en lo educativo, sanitario y habitacional son de una precariedad extrema (Baranger y Schiavoni, 2005).

El conflicto por la tierra dio origen al surgimiento de distintas organizaciones de ocupantes (29). Estas, en el presente, están exigiendo la implementación de la Ley 4093 y realizando demandas al estado provincial y nacional para garantizar el acceso a diferentes recursos. Un resultado del accionar vinculado con el problema de la tierra, fue la construcción de una visión alternativa sobre el desarrollo rural desde las organizaciones de base y de las ONG de desarrollo que acompañan a los ocupantes. Por ejemplo, se postula la necesidad no sólo de garantizar a los pequeños productores su inserción en los mercados sino, también, que ésta se plasme de un modo más independiente de las agroindustrias.

En este marco de lucha y de búsqueda de una construcción alternativa, distintos dirigentes y

ocupantes de organizaciones locales reflexionan sobre el tema de la desigualdad social (30). A partir de ello, en nuestro análisis identificamos tres ejes de desigualdad que son: (i) el uso y distribución de los recursos del estado; (ii) el acceso a los derechos sociales y civiles; y, particularmente, (iii) el acceso a la educación. Recurrentemente, para estos actores la desigualdad se explica y se torna explícita por el accionar diferencial del estado a favor de los otros actores (propietarios y/o empresarios). Por esto en lo que sigue aparece la visión de los ocupantes sobre la desigualdad pero, asimismo, sobre el estado.

5.1.1. La desigualdad en el uso y la distribución de los recursos públicos

La cuestión acerca de cómo el estado usa y distribuye los recursos públicos es una de las manifestaciones de la desigualdad más evidentes desde la visión de los ocupantes.

Numerosas referencias hacen mención a este tipo de desigualdad de recursos materiales (dinero, tierras e infraestructura de servicios básicos) que se manifiesta no sólo en términos de distribución (escasez de recursos en relación con la disponibilidad que tienen otros actores u otras áreas) sino también de calidad, es decir, tipo de ayuda que reciben (planes o programas que crean dependencia, o que son de contención social más que de desarrollo agro-productivo).

El acceso a recursos del estado es un derecho para los ocupantes que antes de la Ley estaba negado. Actualmente algunas familias reciben ciertos beneficios, aunque el hecho de no disponer del título de la tierra sigue siendo un impedimento en la mayoría de los casos. Se trata de “ayudas” que el estado aporta a través de planes sociales, de promoción de la escolaridad, o bien de “planes productivos” que aportan insumos para la producción (alambre, palas, chapas, madera). Pero, de todos modos, por su forma de implementación o por sus características, no contribuyen a mejorar la situación de desigualdad estructural que caracteriza a los ocupantes y a otros productores pequeños o precarizados. Más bien, constituyen una modalidad de asistencia que se instrumenta para evitar conflictos mayores o bien para influir en la votación en épocas de elecciones.

Son numerosas las referencias de los ocupantes al *uso discrecional de los recursos públicos* por parte del estado en todos sus niveles, especialmente en el provincial y municipal. Uso que se manifiesta, por ejemplo, en subsidios millonarios a las grandes empresas que no condicen con los escasos recursos que llegan a los ocupantes, luego de enormes dificultades (traducidas en innumerables trámites). Al respecto el dirigente de una de las organizaciones expresa que:

Nosotros nos sentimos muy discriminados. (...) nosotros, como movimientos sociales o como organización de pequeños productores, vamos y planteamos al estado finanzas para proyectos productivos, para... qué se yo, fortalecer nuestra producción... y nos niegan. Pero sí a las multinacionales les subsidian para plantar pinos. Acá cerquita

nomás tenemos Alto Paraná, que es una... son multiempresas, todas de capital extranjero, y el Estado les subsidia con millones y millones por año en pesos para hacer la forestación (dirigente de organización de ocupantes, 2008).

Otra de las manifestaciones de la desigualdad desde el punto de vista de los ocupantes, se refiere *al uso de los recursos públicos para consolidar el ejercicio del poder en el ámbito local por parte de algunos actores*. Esto sucede por ejemplo cuando desde las municipalidades se busca desarticular organizaciones de base, desalentar una movilización social o juntar más votos en épocas electorales a través, justamente, de promesas y amenazas de otorgar o quitar ayudas sociales, subsidios a la pobreza, a una u otra organización de ocupantes. Los siguientes relatos son elocuentes en este sentido:

Todos los días estamos viviendo y sufriendo las torturas de la gente del poder, (...) ponele el 10% de la población que son beneficiados con planes sociales, por ejemplo, el Plan Familias y el Jefe de Hogar. Y ahí la gente... que está en el poder, es como que le amenazan con sacarle... (31) Se llama miseria, una chuchería... porque son \$150, pero la gente se aferra a eso. Es lamentable decirlo... Y ahí no se animan a salir a organizar o coordinar un plan de lucha. Y ahí es como que nos debilita a todo el mundo... (Dirigente de organización de ocupantes, 2008)

Del Fondo Especial del Tabaco los gobiernos retienen una parte, y después eso tienen que destinarlo a las colonias, a las chacras. Pero resulta que ellos trabajan más con los intendentes, y el intendente a nosotros nunca nos [prestó atención]. (...) En las elecciones el intendente (...) el va a hacer su campaña política en las chacras, en las colonias, y les dice "mirá, si yo gano, lo que consiga te voy a dar". Entonces eso es lo que te digo que... El Intendente, para cumplir su promesa política, les da a algunos, el que estuvo con él o que el más o menos piensa [que estuvo] pero hay otros a los que no llegan los recursos (integrante de organización de ocupantes, 2008).

A pesar que desde la sanción de la Ley 4093 en el nordeste misionero se amplió el campo de intervención del estado nacional y provincial a través de las "ayudas" mencionadas, esta intervención está dando lugar a variados cuestionamientos. Por el tipo y la modalidad de asistencia, las organizaciones de ocupantes sostienen que en realidad *contribuyen a reproducir la desigualdad así como a crear dependencia del estado* tanto provincial como nacional. Ya que ante la imposibilidad de hacer agricultura, de comercializar sus productos o bien de percibir un ingreso monetario a través del mercado laboral, algunos consideran que es más fácil "no trabajar y esperar que el estado (los) mantenga", cuestión que queda evidenciada en el siguiente comentario:

[...] ahora hay tanto [...] hay plan familias, plan de esto, plan de aquello [...] Y yo veo que

la gente va sólo al banco, trae su plata (...) Y dicen: - 'ah! ¿Para qué vamos a trabajar si el Gobierno nos mantiene?' [...] [Es necesario] también que haiga una incentivación hacia los padres, que no vivan sólo de esa dependencia, que genere una fuente de trabajo para que ellos trabajen, y que produzcan [...] (Dirigente de organización de ocupantes, 2008).

Paulatinamente, se expande una *visión crítica de las intervenciones públicas*, afirmando que no se adecuan a la realidad del pequeño productor y en particular a la del productor familiar de la zona. Se sostiene, que los programas específicamente pensados para este tipo de beneficiario son muy limitados y muchos no pueden implementarse por la situación de irregularidad que aún persiste en el área. Un ejemplo interesante es el del Banquito de la Buena Fe, iniciativa del estado nacional para distribución de microcréditos, pero que fue pensado para el sector informal urbano-rural con poca conexión a las necesidades de los productores agropecuarios (32):

La única cosa que viene, que están laburando [algunas organizaciones] es con el Banquito Buena Fe, pero el Banquito Buena Fe para la gente de acá del campo no sirve. [...] ¿Por qué? Para nosotros acá un préstamo sirve, pero con un año y dos años para empezar a devolver. Porque nosotros no somos vendedores ambulantes, somos productores, y cuando vos producís tenés que esperar cinco, seis, siete y ocho meses para poder cosechar. Entonces no podés decir yo tengo que devolver esto en 15 días o en el primer mes tengo que empezar a devolver, porque acá [...] si vos les haces el Banquito a las familias es un salvavidas de plomo (33) (dirigente de organización de ocupantes, 2008).

Otra cuestión que los actores locales consideran que expresa la desigualdad en la zona es la *falta de inversión pública en infraestructura básica y en servicios sociales*. Al respecto mencionan la carencia de recursos para facilitar la comunicación y movilidad de las familias de la zona, necesaria tanto para atender situaciones de emergencias como para posibilitar sus tareas y encuentros organizativos. Otras demandas se refieren a la escasez o deterioro de escuelas y centros de salud. El siguiente relato describe un escenario que refleja también la situación de aislamiento en la que se encuentran estas familias en este sector de la provincia y el alto costo de no contar con servicios públicos relativamente próximos:

Acá no hay una ambulancia, acá no hay una salita de primeros auxilios. Vos necesitás por un accidente, por una emergencia [...] De Irigoyen estamos a 55 km, y estamos a 60 km de San Pedro, y estamos a 90 km de Eldorado, en donde están los hospitales. Bueno, ¿qué pasa? Que en toda esa zona estamos hablando de mil y pico de familias, que puede surgir una [emergencia. La otra vez pasó:] A las 10 de la noche llamaron unos compañeros y dicen: -'ché, si o si consigán un vehículo porque acá hay una señora que

ya está para tener familia'. Y acá no tenemos vehículo [...] Y por menos de 100-150 pesos [ningún remis] te lleva a Irigoyen. [...] Entonces esa familia ya quedó endeudada [...] (Dirigente de organización de ocupantes, 2008).

De nuestro relevamiento surge que en el nordeste misionero hay una significativa cantidad de familias de los sectores rurales más pobres y/o marginales que conocen en profundidad sus posibilidades y limitaciones, aunque no todos lo verbalizan en cada oportunidad, ni actúan en consecuencia. Muchos de ellos no desconocen ni el abandono, ni la manipulación de la que son objeto, ni el poco poder con que cuentan, ni que el mismo es morigerado aún más por la acción de división y de desmovilización proveniente desde el poder político y económico local. Pero esta conciencia no implica, para muchos, dejar de aceptar o de aprovechar las variadas ofertas que les llegan desde el estado y desde los sectores de poder político. Porque muchos saben que de lo contrario, sufrirían aún más penurias. Ya que las organizaciones que los representan son aún débiles por razones concomitantes a las anteriores (sus integrantes pueden ser cooptados por los poderes públicos, sus recursos monetarios dependen fundamentalmente del estado o deben ser destinados a "casos de emergencia").

Es decir, hay conciencia y fuerza en muchos de los grupos movilizados de la AF pero también hay necesidad y urgencias sociales que quienes detentan el poder saben aprovechar para desmovilizar y dividir. Porque el poder y su construcción son decisivos para avanzar en los procesos de transformación social, resulta una necesidad alcanzar un mayor esclarecimiento de las realidades que se ocultan tras las disputas locales.

5.1.2. La desigualdad de derechos sociales y civiles

Además de las distintas facetas de la desigualdad vinculada con los recursos materiales, los ocupantes del nordeste misionero también identifican otras cuestiones asociadas con la desigualdad en el cumplimiento de sus derechos sociales y civiles. Afirman que su situación de pobreza, su condición de pequeño productor (colono, chacarero) y el hecho de ser ocupante de tierras privadas y no tener un título de las mismas, son aspectos que los convierten en algo que se podría definir como "ciudadanos incompletos" (o lo que diversos autores conceptualizan como ciudadanos de segunda clase). Por ello, afirman: (i) sufren distinto tipo de discriminaciones, injusticias e inequidades y (ii) reciben tratos diferenciales por parte de la autoridad (policía, gendarmes, Ministerio de Ecología), el sector público y el sistema judicial en relación con el cumplimiento de ciertos derechos frente a los cuales todos deberían ser iguales:

La desigualdad viene por la misma pobreza. Vos viste que el pobre, miserable, nunca [...], la acomodación [...], *acá hay una cierta parte de gente que están acomodados, se*

han acomodado, tienen conocidos, hay un atendimento mejor. Venís vos que sos pobre, como yo, que nadie te conoce, te tratan [...], es una desigualdad, una discriminación, la pobreza, no la tiene, lo atienden último. Llegamos juntos, vos te quedás último, en el hospital público, en ciertas reparticiones públicas, mucha gente, si vos no tenés plata, no podés [...] Esa es desigualdad” (ocupante, 2009).

Es muy interesante observar que estos actores asocian la desigualdad con su pobreza, pero a ésta no la visualizan sólo en términos materiales, como falta o ausencia de ingresos sino en sus aspectos “simbólicos” asociados al capital social, que derivan en falta de reconocimiento, carencia de relaciones, dificultades en el acceso a la información. Específicamente en el marco del conflicto por la tierra, los ocupantes señalan que son los empresarios los que tienen los contactos, los que logran que las autoridades accionen a su favor y con rapidez (situación que se verifica especialmente con la extracción de madera nativa, el principal recurso en disputa luego de la sanción de la Ley 4093). Y lo dicen en estos términos:

Nosotros porque somos pobres estamos allí, tenemos que quedar quietitos. Pero ellos tienen relaciones allá, con fama, con éxito, con plata, el administrador tiene aquello [...], y con ellos está la autoridad. [...] Pero si yo llego allá, digo: -‘mirá, yo quiero que tome medidas, me dé una mano, estoy en una situación de esta manera, así y así’-; ellos van a decir: -‘sí, nosotros vamos a ver allá, tal día’-. Pero [el administrador de la propiedad] no. El sólo llama por teléfono. Dentro de pocos minutos, la policía, la autoridad, vienen, viene Ecología y están prontos haciendo el operativo [...] (ocupante, 2009).

Los ocupantes concluyen a partir de sus experiencias concretas que ser pobre equivale a ser último, marginado, maltratado, no escuchado, sin voz, sin poder. Esta situación se agudiza por su condición de “intruso”, aún luego de sancionada la Ley, que es fuente de todo tipo de discriminaciones que acentúan la situación de desigualdad social. Esto es algo que enfrentan en la vida cotidiana y ante distintas circunstancias. Varias referencias aluden a este tipo de desigualdad. Por ejemplo, en lo que hace a la realización de trámites o de asistencia a un centro de salud (como se señala en la primera cita de este apartado).

Pero la desigualdad también se expresa en relación a la legalidad e ilegalidad. No se imparte, ni se recibe igual tratamiento frente a posibles acciones prohibidas o ilegales pero comunes en la zona, como por ejemplo en relación con la explotación de madera del monte nativo (34). Los ocupantes sostienen que si ellos extraen madera individualmente, por su cuenta y no por cuenta de empresarios y administradores como también sucede, son sometidos rápidamente a la acción de la policía, con veloces e ilegales maltratos:

Porque si llego yo a venir saliendo un día, como ahora, un carro de leña, traigo

motosierra, ahí ellos tienen radio en el portón, ellos llaman por casualidad, la autoridad baja ahí, me prende el carro, me prende los bueyes, me prende a mí, [...] ¿Con orden de quién? Y ahí pone cincuenta pretextos y *te llena la cabeza de conversa que usted no sabe qué va a decir. De última, mejor callarse, porque te llaman intruso, te llaman que estás afanando, que estás robando, que estás haciendo esto y aquello* (ocupante, 2009).

Sin embargo, los actos ilegales en relación con la extracción de madera suelen ignorarse cuando quienes los realizan son los propietarios. Un ocupante hace referencia a esta acción desigual de las autoridades en los siguientes términos:

Las grandes empresas siguen explotando bosque, se siguen llevando toda la madera, de donde está prohibido sacan y llevan, madera realmente prohibida tumbada en la provincia, que serían el ceibo [...] el palo rosa [...]. Esa madera es lo que más están llevando hoy. Yo le dije al [...] Director de Bosques, el tipo me dice “no, yo no puedo hacer nada porque estoy acá en Posadas, mando la comisión a investigar y no encuentra los troncos”, le digo “pero venga, yo te llevo a los troncos donde están”. Y hasta hoy no vinieron. Cuando vos le querés demostrar la realidad los tipos no vienen. Entonces, cuando vienen, vienen a quitar la motosierra del campesino que está haciendo limpieza en su chacra, viene a quitar el machete al campesino, pero los grandes camiones, las grandes máquinas que están cargando camiones son privilegiados por la misma Gendarmería, por la misma, por la misma Ecología, por el mismo gobierno (dirigente de organización de ocupantes).

Los ocupantes, con excepción de los dirigentes de las organizaciones que están más informados respecto del estado de avance de la implementación de la Ley y de los derechos que esta garantiza, no tienen herramientas para discutir o enfrentarse con los propietarios, sus empleados, las autoridades. En este sentido, la falta de educación, de información, de vinculaciones, condena a muchas familias a la marginalidad, porque frecuentemente no saben cuáles son sus derechos, ni cómo reclamarlos, ni implementarlos. Desconocen el funcionamiento burocrático administrativo (como por ejemplo cómo iniciar un trámite, qué es una mesa de entrada, cómo llenar un formulario) no tienen acceso a la justicia, ni a profesionales que los asesoren (como abogados, contadores).

Todo este “capital” que no poseen (acceso a información y recursos humanos y monetarios, comprensión acerca del funcionamiento del sector público, etc.) los ubica en una situación de desventaja. Es en definitiva una situación de “poder” desigual, un poder que los ocupantes no tienen pero que sí detentan quienes se enfrentan con ellos por la tierra. De aquí que sean fácilmente sujetos de manipulación, en realidad son sujetos de la dominación ejercida por empresarios, políticos y funcionarios mancomunados bajo el manto de los mismos intereses

económicos y políticos.

5.1.3. La desigualdad en el acceso a la educación

El otro eje en el que aparece expresado la visión de la desigualdad también está vinculado al cumplimiento de derechos pero con el acento en el *acceso a la educación y al tipo de educación* que las familias ocupantes reciben. Existe una visión de la desigualdad que remite al sistema educativo y a la capacitación más directamente vinculada con su rol como pequeños productores y con las posibilidades de pensar en el “desarrollo” del lugar (35).

Desde el punto de vista de los ocupantes, el acceso a la educación y a la capacitación son elementos centrales de una política de estado tendiente a disminuir la desigualdad social. Es decir, para este sector de la población, el acceso a la educación es visto como una necesidad para ser más iguales, para “superarse” y es algo que históricamente les ha sido negado. En este sentido, afirman:

[...] no tuvimos el medio de superarnos en el tiempo, o de ir a una secundaria, o de tener una capacitación más fuerte, de saber [...] Entonces nos marca la desigualdad. [...] está el que puede, el que tiene más, y el que tiene menos. Y si nosotros, los pequeños, no procuramos, y desde el Estado no hay un apoyo para que, por lo menos [...] [...] poder superarse cada uno, cada familia, superarse un poco, para que los hijos de esa familia puedan superarse en el tiempo. Para que no ‘haiga’ tanta desigualdad (dirigente de organización de ocupantes, 2008)

Sin embargo, no sólo se refieren al tema del acceso a la educación, algunos ocupantes pusieron en cuestión al mismo sistema educativo vigente que los mantiene en el lugar de los “dominados”. En este sentido, una mirada más compleja en relación con la educación, los lleva a pensar la posibilidad de que sus hijos se formen en un *sistema educativo propio*, que rescate sus saberes y sus formas de organización.

La manera en que nos educa el estado, el Gobierno, esa manera que tiene para nosotros no está bien. Nosotros pensamos que en el futuro nosotros mismos podamos tener nuestra propia escuela, nosotros mismos educarnos a nuestros hijos [...] Pero ya educar en el sistema organizativo. A nosotros no nos sirve mucho el sistema de hoy porque en la escuela, [...] lo primero que te enseñan es la competencia, no la solidaridad, nada de [...] nada social, porque lo primero que te dicen es que “el que aprende más rápido la poesía [...]”, y ahí te genera el clima de competencia. [...] y eso hay que cambiar. Tenemos que reeducarnos [...] (Dirigente de organización de ocupantes, 2008)

De la misma forma existen cuestionamientos en relación con el “encuentro de saberes” entre los productores y los técnicos del estado y de ONG que actúan en la zona. Estos mediadores han tenido un rol significativo en la lucha por la tierra (en particular aquéllos vinculados a las organizaciones de apoyo) (36) aportando herramientas organizativas, pero también facilitando el acceso a recursos materiales y técnicos orientados a fortalecer la producción predial y generar alternativas productivas. Sin embargo, y en la medida que las organizaciones de base se fueron fortaleciendo, este conocimiento experto o “profesional” comienza a chocar con aquel de los productores, llevando a situaciones de conflicto donde, asimismo, aparecen expresadas diferencias de poder:

Desgraciadamente la gente que viene de las academias tiene esa otra manera de ser, vienen y quieren imponer. En el caso ese del ejemplo con [un técnico] que nos quiso imponer a nuestra organización. Él primero nos cuestionó porque nosotros parece que tenemos siempre esa mirada de aprender haciendo en la práctica, y cuando el tipo viene con universidad, él quiso decir yo acá sé todo y hagan así como yo quiero nomás. Y nosotros no aceptamos, le dijimos: ‘- mirá, nosotros tenemos tantos años de caminar ya y avanzamos, y te damos ese ejemplo’- (dirigente de organización de ocupantes, 2008).

Como vemos, la visión de la desigualdad de parte de los ocupantes es más compleja que lo que se aprecia desde una simple aproximación y desde el conocimiento institucionalizado. Porque no remite sólo a la desigualdad de ingresos (económica) y a sus consecuencias, sino a otras cuestiones que los ocupantes consideran centrales (sociales, simbólicas) porque tienen que ver con su reproducción como sector social y con sus posibilidades de desempeñar un rol en el proceso de desarrollo del lugar y/o de la provincia.

5.2. La desigualdad desde la perspectiva de los sectores de poder político y económico

Analizar la visión sobre la desigualdad social de parte de quienes ejercen, representan o están asociados con el poder dominante de la zona, nos obliga a diferenciar entre las posturas de los actores vinculados a la política y al funcionamiento del sector público (cuyo rol es el de mediar entre los actores en conflicto) y las de los propietarios (que representan la otra parte del conflicto).

5.2.1. Desde los funcionarios políticos

En lo que sigue analizamos la posición de funcionarios gubernamentales que han cumplido un rol directamente vinculado al conflicto (37). Todos los entrevistados han sostenido que tanto la distribución de la tierra como la regularización de su tenencia, tanto en tierras fiscales como en privadas, constituyen un problema central para la provincia en el presente y de cara al futuro.

Desde el estado se realiza una lectura de la “intrusión” (38) de propiedades identificándolo como un problema de larga data que responde a cuatro cuestiones:

- a. La desigual distribución de la tierra en la provincia, especialmente en el nordeste.
- b. La gran mayoría de los dueños de grandes propiedades no han tenido una presencia activa y continua en el lugar, por lo que no han ejercido suficientes controles. A lo que se suma, según reconocen, que éstos nunca antes habían reclamado por estas tierras que ya estaban ocupadas. Es decir, desde el estado se apunta hacia los propios titulares de este tipo de propiedades como responsables del surgimiento y agudización del problema.
- c. La dinámica demográfica particular que se da en la zona caracterizada por la migración interna y la movilidad constante asociada a la búsqueda de nuevas tierras para la producción y para la instalación de los hijos, de parte de los pequeños productores. Y dado que el remanente de tierras fiscales se agotó, se avanza sobre tierras privadas.

Como podemos observar, entonces, existe un reconocimiento de algunos de los problemas estructurales que subyacen a la ocupación de propiedades en la provincia. Pero asimismo se menciona también:

- d. La inacción de parte de gobiernos anteriores para frenar el avance de la ocupación, sobre todo durante la década de 1990 cuando este fenómeno se agudizó.

Entonces, toda reflexión desde el Gobierno sobre el problema de la ocupación de tierras privadas parte de la consideración de alguna o varias de estas cuatro cuestiones. De todos modos, creemos que el Gobierno actual se enfrenta a las mismas disyuntivas que sus antecesores y también puede caracterizarse por su “inacción”. Ya que una actitud pública activa dirigida a solucionar el problema de la tierra en la provincia implica, antes al igual que ahora, entre otras cuestiones: (i) asumir una política activa de tierras que regularice pero también redistribuya; (ii) controlar a las empresas tabacaleras e implementar políticas que generen opciones productivas viables para los pequeños productores (39); (iii) evitar el avance del proceso de concentración de tierras (como el que se está operando de la mano de la forestación).

Como vimos en las secciones anteriores, existen contradicciones en la política pública en relación a las actividades económicas y sectores productivos que intentan promocionarse en las últimas décadas. Estas contradicciones dejan dudas respecto a que la situación en relación con la tierra pueda cambiar, más allá del discurso público y de los esfuerzos que el gobierno dice asumir en relación con el tema.

La discusión o la reflexión sobre la desigualdad social, que deviene, entre otras cosas, de la desigual distribución de la tierra, queda subsumida en general, en la cuestión de lo que es “legal” y

lo que no lo es. Sobre el problema de la tierra el punto de partida es que la ocupación de propiedades es claramente ilegal y también lo es todo lo que haga el ocupante sobre ellas, como por ejemplo, el uso de la madera. En este sentido, lo “legal” prima por sobre lo “justo”. En la práctica esto significa que el pequeño productor que demanda tierras debería quedarse donde está y como está, hasta tanto el estado encuentre la mejor manera de resolver sus problemas de subsistencia, pero en ningún caso debe ocupar tierras porque eso está fuera del orden legal.

Interesa destacar, como ya señalamos más arriba, que la cuestión de la legalidad o ilegalidad opera de diferente modo según el lugar de poder donde está posicionado el actor en cuestión. Es común evaluar en términos de legalidad o ilegalidad el accionar de los ocupantes no así el de los otros actores. Por ejemplo, en el contexto social y productivo de Misiones no hay, en general, una evaluación de la legalidad con la que se manejan ciertas empresas, por ejemplo, en lo que hace a: (i) las condiciones laborales, como las que imperan en la forestación y en los obrajes; o (ii) la explotación del monte nativo, donde se incurren frecuentemente en irregularidades, como la extracción de maderas prohibidas y/o mayores volúmenes que lo permitido. Es decir, pareciera que la “ilegalidad” en la que incurren los pobres es “más ilegal”, más pasible de ser sancionada que la de otros sectores de la población. ¿Será porque en este caso se atenta contra la propiedad privada? Mientras que en los otros casos ¿se vinculan más con los derechos humanos y sociales?

En efecto, si bien hay un reconocimiento de la desigual distribución de la tierra, así como también de la necesidad de miles de familias que necesitan tierras para vivir, trabajar, subsistir, la ocupación de tierras privadas se contrapone con la *necesidad más importante* de garantizar la seguridad jurídica de la provincia. Conjuntamente, a la hora de implementar la Ley, está presente el temor de sentar precedentes que afectarían el desarrollo de la actividad privada:

Expropiar no es muy sencillo porque tenés que tener un montón de elementos que [...] no te condicionen, una seguridad jurídica de lo que es desarrollo de la actividad privada. O sea, podes expropiarlo, podes terminarlo, pero que eso después no te genere un antecedente para que cualquier ocupación desemboque en una expropiación. Entonces el trámite y la gestión digamos [...] de lo que es la ley de arraigo tiene sus demoras, pero normales y naturales [...] (Diputado provincial, 2009)

Por ello frente a la alternativa de la expropiación, el gobierno prefiere promover el “acuerdo de partes”. Es decir, busca otros instrumentos legales (40), para solucionar el problema de ocupación de tierras privadas y evitar la expropiación. Sin embargo estas alternativas no han mostrado ser eficientes en el caso de las propiedades en conflicto. De hecho durante la década de 1990, no hubo resultados concretos, dado que ocupantes y propietarios no lograron llegar a acuerdos en cuanto a la superficie a entregar y al precio por hectárea. Estas dificultades para establecer acuerdos fue lo que endureció la postura de los ocupantes exigiendo la expropiación. A lo cual

debe agregarse que la alternativa de la expropiación puede resultar, en definitiva, también de interés de los empresarios, que de esa forma tienen la posibilidad de negociar un precio con el estado en lugar de hacerlo de manera individual con los ocupantes.

5.2.2. Desde los propietarios

En relación con los propietarios, se evidencian diferentes situaciones en cuanto a la forma y al momento de acceso a la propiedad de las tierras en disputa que influyen en la posición asumida y en la forma de asunción y comprensión del conflicto. En particular estamos considerando tres situaciones distintas:

- a. Colonizadora Misionera S.A. En este caso, el inicio del conflicto por la tierra se da en 1991 coincidiendo con el acceso a la titularidad de un lote de Colonizadora Misionera por parte de un ex- administrador de la propiedad. Este con posterioridad se convirtió en socio-presidente de dicha empresa. A partir de ese momento los ocupantes empiezan a recibir presiones para el desalojo de las tierras.
- b. Mondorí - Los Cencerros S.A. Aquí se trata de un empresario maderero que es socio de un aserradero de la zona y que accede a la titularidad de 1.400 ha en el año 1998, como parte del pago de deudas. En aquel momento empezaron las presiones para el desalojo de los ocupantes de esta propiedad.
- c. Puente Alto S.A. Esta es una sociedad que compró en remate judicial la propiedad Intercontinental de 35.000 ha en el año 2003. Esta compra agudizó un conflicto preexistente. Porque los ocupantes venían movilizándose desde el año 2000, luchando por el acceso legal a estas tierras y esperando que fuera el estado provincial el que las adquiriera para su posterior distribución entre los ocupantes.

Como vemos, en todos los casos se trata de tres propietarios/empresas que adquirieron las tierras ya ocupadas (41). Y precisamente en relación al proceso de ocupación, los mismos consideran que es el estado provincial el principal responsable, porque:

- a. No actuó ante las denuncias de intrusión y pedidos de desalojo que ellos fueron haciendo. Y sostienen que esto contribuyó al avance de la ocupación, especialmente en el momento en que este fenómeno comenzaba a hacerse masivo durante la década de 1990.
- b. El único interés de los gobiernos de turno es sumar votos, cuestión que ellos relacionan con la inacción del estado (y que según dicen explica la misma sanción de la Ley 4093). Un ejemplo recurrente que al respecto ellos presentan es la extensión del tendido de red eléctrica en las zonas ocupadas que “llamativamente” se efectiviza durante períodos electorarios. Como

ejemplo opuesto, señalan que a ellos, por el contrario, les exigen títulos de propiedad e impuestos al día para extenderles la red eléctrica en las zonas de “sus” propiedades que no cuentan con este servicio.

Específicamente en relación con la desigualdad social, los propietarios introducen el tema desde una perspectiva que la considera como algo “natural” o vinculado con la “suerte” que cada persona puede tener en la vida:

Hay algunos que tienen 5 hectáreas, otros que tienen 20 y otros que tienen 1000. Hay algunos que plantan 100 hectáreas de soja, otros 500 y otros 10 mil. Entonces, todo es válido. *A algunos les tocó más fuerte, a algunos menos fuerte.* Algunos fue más eficiente o menos eficiente, pero no se lo puede poner como decía el de la Pastoral [...] “Eh, usted tiene mucho, la tierra es para los muchachos” [refiriéndose a los ocupantes]. [...] Yo creo en la igualdad social y en todo [...] En todo. Y vamos a ser equitativo y todo, pero ese no es el papel del privado (propietario 1, 2008)

Y también como una cuestión “necesaria” en tanto parte de la división social del trabajo (“alguien tiene que trabajar”), asignándole al estado el rol de atender a los más necesitados (por ejemplo, organizando el acceso a la tierra, aunque no en propiedades privadas): “Es decir, siempre tiene que existir alguien... porque... alguien tiene que trabajar también. Pero es TU propiedad. Si ellos quieren hacer un plan social, se tiene que hacer un plan social organizado” (propietario 2, 2008).

Esta visión de la desigualdad, es acompañada por referencias discriminatorias hacia los ocupantes (“intrusos”) como forma de deslegitimar sus reclamos. En uno de los casos se hace hincapié en su procedencia, la mayoría de ellos supuestamente brasileños y además marginales:

Estamos invadidos de acá, y lo peor es que vienen echados de allá [de Brasil] y los echados no son buenos, vienen los malos. Si hubiera sido gente buena, agricultores, con un proyecto, algo, es otra cosa (técnico empleado de una propiedad, 2008)

Desde esta perspectiva, el problema de la ocupación de tierras privadas se circunscribe a una cuestión puramente delictiva, de parte de una población que aprovecha las circunstancias y la inacción del estado para apropiarse de lo ajeno. Esta postura justifica la falta de flexibilidad de este sector a la hora de negociar la tasación de las tierras.

Todas las acciones de los ocupantes son puestas en este plano delictivo, desde la actividad tabacalera que muchos ocupantes realizan, hasta la movilidad territorial que los caracteriza y que es planteada en términos de “negocio inmobiliario”. En el primer caso se aduce que, en la medida que se trata de un cultivo con inserción en el mercado y que les provee un ingreso, hay un claro

interés económico que les permite generar ganancias y sacar ventajas comparativas a partir de la mayor productividad de estas tierras. En el segundo caso, se plantea que el ocupante, una vez en posesión del título de la tierra, la venderá, “tal como es costumbre” (42), pero a un precio de mercado. Es decir que ambas situaciones: la práctica de un cultivo de renta y la movilidad asociada a la dinámica de reproducción familiar, son interpretadas desde la lógica empresarial desconociendo (o ignorando interesadamente) el hecho que se trata del funcionamiento de lógicas económicas diferentes (una, la de los ocupantes, asociada a la subsistencia de la unidad doméstica, la otra, la de los empresarios, vinculada con la generación de ganancia característica del sistema capitalista mercantil).

6. Reflexiones finales acerca del poder y la desigualdad

Las prácticas dominantes y presentes en los procesos socioeconómicos globales, favorecidos por políticas públicas permeables a ellos, avanzan y transforman los territorios agudizando las desigualdades socio-territoriales preexistentes. Y en particular en ámbitos rurales del interior del país, mientras algunos pocos actores se benefician con la expansión acelerada de ciertas producciones (como la forestación) muchos otros se perjudican con la pérdida de biodiversidad, la escasez de tierras para agricultura o la expulsión de familias y productores del medio rural.

En distintos lugares la presión sobre la tierra resultante de estos procesos, conduce a conflictos, reclamos y movilizaciones, en los que los sectores desposeídos persiguen objetivos que van más allá del recurso en disputa, cuestionando el modelo general que los origina y del que forman parte.

De este modo, se construyen nuevas formas de resistencia a las desigualdades socio-territoriales, resultantes de la globalización y de las políticas públicas de promoción de actividades económicas con inserción competitiva en el mercado global. En las mismas, hay cada vez más actores desposeídos, marginados, precarizados, que comprenden con mayor profundidad que la desigualdad social no se genera de manera natural, ni espontánea, sino que resulta del accionar de actores concretos que forman parte de estructuras de poder. Perciben que éstos configuran sus propias normas y logran que se legisle en su beneficio, fortaleciendo de este modo su posición en la dinámica de poder político, económico e institucional local, provincial y nacional. Pero también, muchos referentes de los sectores de menores recursos involucrados en estos conflictos ponen en cuestión el rol del estado como mediador. Frecuentemente consideran que el estado utiliza su recurso discursivo para demorar decisiones, justificar políticas o intervenciones que no contemplan sus necesidades; y, de este modo, postergar la solución real de los problemas que los aquejan. Pero muchos otros van más allá en sus interpretaciones, descubriendo y cuestionando las alianzas estratégicas que el estado tiene y mantiene con los sectores de poder.

Conocer la visión de los actores sobre la desigualdad social, de acuerdo al lugar que ocupan en la

estructura de poder, permite entender los sentidos político-ideológicos y materiales de las acciones y políticas que se llevan adelante en los territorios.

De acuerdo a lo analizado, podemos concluir que tanto los sectores de poder económico como el estado, coinciden en una concepción de desarrollo que, independientemente de lo que se afirma, prioriza el crecimiento económico y la seguridad jurídica necesaria para garantizarlo. En contrapartida, la desigualdad social que ese proceso genera es vista como una “externalidad negativa” que, de algún modo debe ser contenida, asistida; sin reconocer que sólo cambios estructurales pueden conducir a superarla.

Por su parte, los ocupantes (que experimentan la desigualdad social desde múltiples dimensiones) cuestionan el modelo de desarrollo imperante, y fundamentalmente el rol del estado en la consolidación de ese modelo y en la permanencia de las desigualdades que genera.

¿Cómo conciliar intereses tan contrapuestos entre actores que disputan el mismo territorio? ¿Cómo superar las profundas desigualdades que devienen de estructuras de poder tan arraigadas en los ámbitos locales? ¿Cómo lograrlo con un estado que no vela por los derechos de la mayoría de los ciudadanos? ¿Cuál es el modo para alcanzar una verdadera transformación social?

- Algunos afirman que esta oportunidad suele estar presente en los momentos más álgidos de determinadas crisis sociales. Como la del año 2001 en Argentina, que devino en saqueos, asambleas populares, reclamo mayoritario de “que se vayan todos” -referido a los políticos-, expulsión de un presidente democrático y constitucional, toque de queda no respetado por la población, en definitiva lo que algunos han llamado “desobediencia civil”. Sin embargo, para que estas situaciones sean la puerta de un proceso de transformación, deberían construirse previamente ciertas fortalezas en la sociedad, expresadas a través de la conformación y presencia de actores, sujetos o, en definitiva, de actores y organizaciones sociales con “poder” de dirigir y reorientar dicha crisis en un marco de renovación institucional, político y ético.
- Otros sostienen que ese devenir es resultado de procesos sociales insertos en largos períodos de lucha, enfrentamientos y conformación de actores y organizaciones que, con avances y retrocesos, renuevan o crean nuevas prácticas sociales asociadas con mayor transparencia y a partir de la ética como base del funcionamiento social y político.

Del análisis del caso del nordeste de Misiones, podemos observar que el surgimiento de un proceso organizativo en torno a la lucha por la tierra, podría ser una vía factible que inicie este camino hacia formas alternativas de superación de la desigualdad, de la que es objeto y sujeto esta población históricamente postergada.

Notas:

(1) Este artículo se enmarca en el contexto de los proyectos: PICT 0188 (FONCyT-Agencia), UBACyT F056 y PIP 1879 - CONICET, todos ellos dirigidos por Mabel Manzanal. Una versión anterior fue presentada en: *XI Seminario Internacional de la Red de Investigadores en Globalización y Territorio*, Instituto CIFOT, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, octubre de 2010. Se agradecen los comentarios sustantivos de dos evaluadores/as anónimos/as.

(2) Cuando hablamos del discurso dominante sobre desarrollo, nos referimos a aquel que emana de los organismos, organizaciones y agencias de planificación, internacionales y nacionales y que se sustenta en un cuerpo de conocimientos *profesionalizados* (Escobar, 2005, p. 19).

(3) Los presupuestos de estos enfoques focalizados en el territorio han sido discutidos en otros artículos (Manzanal, 2007; Manzanal, Arqueros, Arzeno y Nardi, 2009).

(4) Estos distintos enfoques del desarrollo, enfatizan cuestiones particulares. El carácter endógeno tiende a resaltar la necesidad de tomar en cuenta las particularidades de cada país, región o lugar, sin imitar mecánicamente a las sociedades industriales. La idea de desarrollo local busca enfatizar la cuestión de la escala del desarrollo: lo local es el espacio preferencial de la inserción económica en una economía globalizada. Mientras que la apelación al territorio, subraya la cuestión institucional, social, cultural, política, económica y productiva de cada lugar, deteniéndose en las formas de cooperación entre empresas y distintos actores (Moreira Braga, 2007; Schneider y Tartaruga, 2006; Manzanal, 2007).

(5) Son *conflictos* territoriales las disputas que se hacen públicas entre distintos actores por recursos o condiciones de producción y seguridad ambiental (en torno a la tierra, el agua, la minería, la biodiversidad, la infraestructura). En general, este tipo de conflicto enfrenta a los sectores subalternos (pequeños productores, comunidades indígenas) con el poder hegemónico, en disputas que en muchos casos tienen una prolongada y antigua trayectoria.

(6) El trabajo de campo y las entrevistas fueron realizadas en septiembre de 2008 y 2009. A partir de ellas accedimos a los puntos de vista de: ocupantes organizados y no organizados en la lucha por la tierra, empresarios del sector forestal, intendentes de los municipios afectados por el conflicto, funcionarios de gobierno, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil (ONG) y miembros de la Iglesia Católica.

(7) Aproximadamente 775 mil hectáreas en la provincia están cubiertas por remanentes del Bosque Atlántico de Sudamérica (Mata Atlántica) y se hayan puestas bajo preservación ambiental (MERNRyT, 2005). Por su parte, Izquierdo et al. (2008) afirman que alrededor de 50% del territorio provincial (1 millón y medio de hectáreas) está cubierto por bosque nativo en diferentes grados de conservación.

(8) De todas maneras, también se evidencian otras transformaciones territoriales relacionadas con la construcción de grandes obras de infraestructura para la generación de energía eléctrica y por el turismo. En ambos casos, acotadas a las áreas linderas al río Paraná.

(9) Cabe destacar que la colonización en tierras públicas fue una política distintiva en la historia provincial hasta la década de 1940. A partir de ese momento la colonización planificada y dirigida por el estado se interrumpe y se inicia el proceso de ocupación espontánea de las tierras fiscales disponibles.

(10) Las exportaciones provinciales se duplicaron entre principios de la década de 1990 y 2000. Posteriormente se incrementaron más del 50% entre 2000 y 2007. Más del 60% de las exportaciones corresponde a “pasta celulosa” y “maderas y muebles” y algo más del 30% a cultivos industriales, principalmente tabaco, y en menor medida yerba mate y té (IPEC, 2000 y 2007 y Gunther, Correa de Temchuk y Lisiak, 2008).

(11) En 1992 se inició el Régimen de Promoción de Plantaciones Forestales, que reactivó los incentivos para la forestación. Y así aparecieron otras leyes asociadas a esta actividad, como el Plan Nacional de Desarrollo Forestal en 1995; la Ley de Estabilidad Fiscal en 1997; la ley 25.080 de Inversiones para Bosques en 1999 -que preveía subsidios para plantaciones hasta el 2009 (Bercovich, 2000, p. 44; Kostlin, 2005, p. 29). Asimismo, esta promoción estatal fue acompañada por la inversión de fondos públicos para la realización de obras de infraestructura, en particular de accesos y carreteras.

(12) Véase <http://www.arauco.cl> (sitio web accedido el 29/07/10).

(13) La superficie sembrada con tabaco pasó de 15.000 ha en la campaña 1990/91 a más de 27.000 ha en la de 2007/08, lo que significó una expansión promedio por año de más de 700 ha. Fuente: Base de datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA).

(14) El FET se financia con el impuesto al cigarrillo (7% del precio de venta al público por cada paquete). Parte de esos fondos se destinan al pago de un sobreprecio a los productores (el 80%) y el resto financia planes de inversión para el sector. Los fondos del FET son administrados por las provincias productoras.

(15) Si bien en años recientes este porcentaje podría estar aumentando.

(16) Distintos informantes calificados refieren a la mayor productividad y calidad que se da en el nordeste de la provincia por la mayor fertilidad de sus suelos en comparación a zonas de antigua ocupación, con suelos deteriorados por la sobreexplotación y la utilización de agro-químicos.

(17) Así por ejemplo, la cooperativa frigorífica de Leandro N. Alem (COFRA) o la planta empaquetadora de cítricos ubicada en la misma localidad fueron financiadas por recursos del FET.

(18) La creación en 1993 de la reserva de biosfera de Yabotí, en el nordeste de la provincia es un hito importante ya que significó la creación de un territorio no apto para la agricultura de 243.376 hectáreas.

(19) De hecho, Misiones cuenta con al menos dos importantes planes de promoción turística, en los cuales el atractivo principal es el recurso paisajístico. Ellos son: el “Plan Operativo de Desarrollo Turístico” y del “Plan Maestro para el Desarrollo Turístico de Puerto Iguazú y Plan integral de las 600 hectáreas” (decreto N° 1628/04).

(20) Para un análisis acerca de los efectos de la utilización de agroquímicos en la producción de tabaco en la salud del grupo familiar y el medio ambiente ver Baranger (2007).

(21) Mejorar las condiciones de vida de la población rural, promover su arraigo y favorecer la agricultura familiar (AF) a través de una diversificación y reconversión productiva (nuevos cultivos, mejoras productivas, acceso a recursos naturales, control de precios estipulados, búsqueda de nuevos mercados, etc.) requiere decisión política y una efectiva y significativa inversión pública a favor de este sector.

(22) Esto queda expresado por el Foro Provincial de Agricultura Familiar, que nuclea a organizaciones de

productores de la provincia. También es sostenido por funcionarios públicos provinciales, al referirse a la escasez del presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar provincial para atender las necesidades del sector. Es posible corroborarse con los datos provinciales sobre pobreza rural (INDEC, 2001). Ver Manzanal y Nardi (2008) para una evaluación general de los programas de desarrollo rural en Argentina.

(23) De acuerdo a Izurieta (s/d) se estima que la superficie apta para la forestación es de unas 800.000 ha. Sin embargo, no todas son plausibles de poner bajo producción ya que compiten con la agricultura.

(24) Los procesos que incidieron en la ocupación de estas tierras son fundamentalmente tres: (i) El desarrollo de la explotación del bosque nativo desde la década de 1950 y el surgimiento de numerosos obrajes, que permitían y alentaban la instalación de los empleados y sus familias en las propiedades (ya que se trataba de una estrategia de las empresas para asegurarse un contingente de mano de obra barata, cuando así lo requirieran -Kostlin, 2005). (ii) El avance de la frontera agrícola, que se inicia hacia la década de 1960 a través de la ocupación espontánea de tierras fiscales por parte de agricultores del sur de la provincia y de Brasil (estos últimos expulsados por procesos de avance del capitalismo agrario en las colonias del sur brasileño). Cuando hacia 1980 se agota la reserva de tierras fiscales se inicia la ocupación espontánea de tierras privadas, impulsada asimismo por la expansión de la actividad tabacalera en esa época (Schiavoni, 2005). (iii) La instalación de población urbana de origen campesino que, al momento de la crisis económica de la década de 1980, migra en búsqueda de una alternativa de subsistencia.

(25) Cabe destacar que los ocupantes y sus organizaciones de apoyo cuestionan la legitimidad de la titularidad de las tierras en cuestión y de las formas en que los actuales propietarios accedieron a ellas. Esto se enmarca, a nivel nacional, en las crecientes observaciones que alertan acerca de la “apropiación indebida” y la falta de legislación al respecto. Esto pone en discusión, asimismo, a todos los procesos de extranjerización de las tierras que se fueron dando a partir de la década de 1990 aceleradamente.

(26) Se trata del Plan de Arraigo y Colonización que expropia una parte de las tierras privadas para entregárselas a los ocupantes que las reclaman.

(27) Uno de los motivos que retrasa la implementación de la Ley es el rechazo de parte de los propietarios de Colonizadora Misionera y Puente Alto a la tasación de las tierras realizadas por el estado, debido a que el precio fijado se encuentra por debajo de lo que ellos consideran como precio de mercado y por lo tanto, “precio justo”. En otros trabajos analizamos con mayor profundidad las características del proceso que siguió a la sanción de la ley (Arzeno y Ponce, 2010; Manzanal, Arzeno y Ponce, 2010).

(28) Muchas familias tienen su domicilio legal en otros municipios, careciendo de la posibilidad de votar a los representantes de la localidad donde viven y trabajan.

(29) Se trata de la Comisión Central de Tierras de Pozo Azul (CCT), Comunidades Campesinas por el Trabajo Agrario (CCTA), Organización Campesinos por la Vida (OCV) y Unión Campesina (UC). Todas ellas son “organizaciones territoriales” porque nuclean a ocupantes de distintas áreas de las propiedades privadas.

(30) En este apartado, sistematizamos y analizamos parte de su pensamiento, a través de información proveniente de entrevistas realizadas en el marco de nuestra investigación. Se entrevistaron a los dirigentes

de la Unión Campesina (UC), Comisión Central de Tierras Pozo Azul (CCT), Comisión de Campesinos por el Trabajo Agrario (CCTA) y a otros 9 ocupantes de las propiedades en conflicto (Colonizadora Misionera, ex Intercontinental y Mondorí).

(31) Con “sacarle” se refiere a “quitarle el subsidio”. Se trata de la amenaza de que es objeto la población beneficiaria por parte de políticos y gobierno acerca de “quitarle” el subsidio al beneficiario.

(32) El “Banco Popular de la Buena Fe” es una línea de trabajo del Plan Manos a la Obra, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Los “banquitos” tienen como beneficiarios a personas individuales o familias que desarrollen proyectos socio-productivos vinculados a la producción de bienes y servicios. Todos los proyectos tienen que ser presentados por medio de una ONG y se otorgan microcréditos de hasta 500 pesos a devolver en seis meses como máximo. Se trabaja en forma participativa con las organizaciones comunitarias.

(33) “Salvavidas de plomo” significa que tendría un efecto negativo, que perjudica, “hunde” a la familia más que la ayuda.

(34) Esta actividad se encuentra regulada por el organismo competente (Ministerio de Ecología), quien otorga permisos de ocupación y controla la cantidad de madera extraída así como las especies (hay varias de extracción prohibida). Sin embargo el negocio ilegal de la madera existe y es antiguo en la zona (se extraen maderas sin permisos, en zonas no permitidas y/o de especies prohibidas). El “vacío legal” que genera la lenta implementación de la Ley, alienta al negocio ilegal de la madera, que encuentra un contexto propicio para su expansión, situación reconocida por los propios funcionarios de gobierno. De acuerdo a las versiones de distintos informantes, las empresas están sacando “todo lo que pueden” de las tierras que quedarían para los ocupantes, lo cual incluye la extracción de maderas prohibidas y en lugares no permitidos. Esto sucede a pesar de la restricción de “no innovar” que establece la Ley. En el marco de esta situación de descontrol, también están comprometidos muchos de los ocupantes que venden a bajo precio la madera a contratistas ligados, a su vez, a algunos de los propietarios.

(35) En párrafos anteriores hemos mencionado aspectos como la “falta de información” en relación a temas cotidianos (cómo manejarse en una oficina pública) o la ausencia de información acerca de los derechos que todos tienen en calidad de ciudadanos, que también tiene que ver con la ausencia de educación pero en un sentido más genérico.

(36) Se trata del INDES (Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana) y APHyDAL (Asociación Civil de Promoción Humana y Desarrollo Agroecológico Local).

(37) Se trata de un alto funcionario del gobierno provincial a cargo del área de regularización de la tenencia de la tierra; un diputado de la legislatura provincial a cargo de la Comisión de Seguimiento de la implementación de la Ley 4093 y de los intendentes de los dos municipios involucrados en el conflicto.

(38) La ocupación de tierras es en general expresada desde el estado y desde los propietarios, como un problema de “intrusión”, siendo los ocupantes considerados y denominados “intrusos”. En otro trabajo analizamos las identificaciones que usan los actores del conflicto para identificarse a sí mismos y a su contrario. “Intrusos” es la forma como los actores de mayor poder del territorio identifican a los ocupantes y con esta “connotación” hace valer su poder de dominación (Manzanal, Arzeno y Ponce, 2010).

(39) En la medida que la condición de “ocupante sin permiso en tierras privadas” no es un impedimento para que los pequeños productores se inserten en el complejo tabacalero, y teniendo en cuenta que el avance de la ocupación desde el 2000 en adelante ha tenido como protagonistas importantes a productores tabacaleros del sur y centro de la provincia, observamos una funcionalidad entre la ocupación de tierras privadas y la estrategia expansiva de las empresas tabacaleras (Manzanal y Arzeno, 2011).

(40) Como la ley 3141 de tierras privadas de 1994, a través de la cual el estado puede mediar en negociaciones entre propietarios y ocupantes oficiando de garante de la negociación.

(41) Se realizaron entrevistas a los titulares de los dos primeros casos.

(42) En el área de estudio existe un intercambio mercantil que consiste en la compra-venta de mejoras. Es decir, lo que se comercializa es el trabajo efectuado en los predios y no la tierra misma. La mayoría de los casos de ocupaciones espontáneas de tierra responde a esta dinámica (Schiavoni, 2008).

Fuentes consultadas

Discurso del gobernador de la provincia de Misiones Maurice Closs, XIII Congreso Forestal Mundial, Buenos Aires, 2009.

VII Foro de la Tierra. Mapa realizado por los participantes del Foro. Observación no participante del Foro de la Tierra realizado en la localidad de Aristóbulo del Valle, Misiones, 2007.

Censo Nacional de Población, Vivienda y Hogares 2001, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Buenos Aires.

Exportación provincial por rama, año 2000, Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), Provincia de Misiones.

Exportación provincial por rama, año 2007, Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC), Provincia de Misiones.

Sistema de Áreas Protegidas de la Provincia de Misiones, mapa. Ministerio de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo (MERNRyT), Posadas. Argentina, 2005.

Anuario 1996 del Programa Social Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, Buenos Aires, 1996.

Boletín del Programa Social Agropecuario N° 14. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA). Eldorado, Misiones, 1999.

Discurso del Gobernador de la Provincia Carlos Rovira ante la Honorable Cámara de Diputados. Primero de Mayo de 2006, Posadas. Argentina.

Superficie implantada con tabaco, campañas 1990 a 2008, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (s/f), Provincia de Misiones.

Primer compendio de estadísticas ambientales: República Argentina, 2008, 1ª ed. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Bibliografía

Arzeno, M. y Ponce, M. (2010). El conflicto sin fin. Negociaciones y disputas en torno a la aplicación del Plan de Arraigo y Colonización en tierras privadas del nordeste de Misiones. En M. Manzanal y F. Villarreal (Org.), *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino* (pp.: 71-90). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Ataide, S. y González, F. (2010). Anexo. Relevamiento de los principales conflictos territoriales en las provincias de Salta y Misiones (1990-2008). En M. Manzanal y F. Villarreal (Org.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del Norte Argentino* (pp.: 247-260). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Baranger, D. (Coord.). (2007). *Tabaco y agroquímicos. Un estudio sobre productores de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria Misiones. ISBN 978-950-579-08-4

Bercovich, N. (2000). *Evolución y situación actual del complejo forestal en Argentina*. Santiago de Chile. Informe Proyecto CEPAL/CIID: Reestructuración industrial, innovación y competitividad internacional en América Latina, Fase II.

Bourdieu, P. (2006). *Como del Poder y Reproducción Social*. Córdoba: Ferreyra Editor. ISBN 97898711110575.

Escobar, A. (2005). El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp.: 17-31). Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

Ferrero, B. (2005). 'La ecología de los colonos'. Búsquedas de inclusión en un territorio ambientalista. En *Anuario de Estudios en Antropología Social* (pp. 187-197). Buenos Aires: CAS-IDES. ISSN: 1669-5186.

Freaza, M. (2002). *Economía de Misiones. Aspectos y actividades relevantes*. Posadas: Editorial Universitaria Misiones. ISBN 987-9121-75-9.

Gunther, D., Correa de Temchuk, M. y Lysiak, E. (2008). *Zonas agroeconómicas homogéneas. Misiones: Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales* N° 5. Buenos Aires: Ediciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. ISSN 1851-6955.

Haesbaert, R. (2006). *O mito da desterritorialização. Do "fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. ISBN: 85-286-1061-6.

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. ISBN 978-950-518-652-5.

Harvey, D. (2006). *A producao capitalista do espaco*. (2ª ed.) San Pablo: Annablume. ISBN 85-7419-496-4.

Izquierdo, A., De Angelo, C. y Aide, T. (2008). Thirty years of human demography and land-use change in the Atlantic Forest of Misiones, Argentina: an evaluation of the Forest Transaction Model. En *Ecology and Society* Vol. 13, N° 2, pp 3-20.

Izurieta, C. (s/f) Estrategia forestal de la provincia de Misiones. Instrumentos para el diseño de políticas. Buenos Aires: Dirección Nacional de Programación Económica Regional (DNPER). Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring04/argbrazil/izurieta.pdf> [Acceso 09/08/10].

Kostlin, L. (2005). *Voces y silencios en la lucha por la tierra en Misiones*. Tesis de Grado inédita. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, Misiones.

Lopes de Souza, M. (1995). O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En I. De Castro, P. Da Costa Gómez y R. Lobato Correa (Comp.). *Geografia: conceitos e temas* (PP: 77-116). Río de Janeiro: Bertrand Edit.

Manzanal, M. (2007). Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En M. Manzanal, M. Arzeno y B. Nussbaumer (Comps.). *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto* (pp.: 15-50). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Manzanal, M. (2010). Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina. En M. Manzanal y F. Villarreal (Orgs.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en el norte argentino* (pp.: 17-43). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Manzanal, M. y Arzeno, M. (2011). Territorio y poder en la globalización. Disputas por la tierra en el nordeste de Misiones. En M. Arroyo y P. Zusman (Coords.). *Argentina e Brasil: Possibilidades e Obstáculos no Processo de Integração* (pp: 83-116). San Pablo: Editorial Humanitas.

Manzanal, M. y Nardi, M. A. (2008). Modelos de intervención de los proyectos de desarrollo rural en la Argentina a partir de 1995. En A. Schejtman y O. Barsky (Comps.). *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial* (pp.: 492-510). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Manzanal, M., Arqueros, M. X., Arzeno, M. y Nardi, M. A. (2009). Desarrollo territorial en el norte argentino. Una perspectiva crítica. *Eure*, 35 (106), pp. 131-153. Disponible en:

<http://www.eure.cl/numero/desarrollo-territorial-en-el-norte-argentino-una-perspectiva-critica/>

Manzanal, M., Arzeno, M. y Ponce, M. (2010). Desarrollo, territorio y conflicto en el nordeste de

Misiones. Reflexiones en torno al proceso de regularización de la tenencia de la tierra. Ponencia presentada en la 4^{ta} Reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo (GERD). Posadas, 12 y 13 de agosto de 2010, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones.

Moreira Braga, T. (2002) Desenvolvimento Local Endógeno. Entre a competitividade e a Cidadania. *Estudos Urbanos e Regionais*, N° 5, p. 23-37.

O'Donnell, G. (1977). *Apuntes para una teoría del Estado*. Documento CEDES/G.E. CLACSO n. 9. Buenos Aires.

Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6 N° 2, pp. 73-90.

Rolón, L. y Chébez, J. (1998). *Reservas naturales misioneras*. Posadas: Editorial Universitaria. ISBN 9879121260.

Santos, M. (1996). *De la totalidad al lugar*. Barcelona: Oikos-Tau. ISBN13: 9788428108911.

Schiavoni, G. (1998). *Colonos y ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera agraria de Misiones*. Posadas: Editorial Universitaria. ISBN 9507660321.

Schiavoni, G. (2005). La construcción de los 'sin tierra' en Misiones, Argentina. *Revista Theomai* N° 12. Disponible en:

<http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO12/artschiavoni12.htm>

Schiavoni, G. (2008). Madereros y agricultores. La constitución de un mercado de tierras en el nordeste de Misiones. En G. Schiavoni (Comp.) *Campesinos y agricultores familiares. La cuestión agraria en Misiones a fines del siglo XX* (pp.: 149-170). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Schiavoni, G., Perucca, C., Schvorer, E. y Otero Correa, N. (2006). Desarrollo rural alternativo: las relaciones entre el estado, las ONG y los productores en la provincia de Misiones (Argentina). En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Comps.). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp.: 251-268). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Schneider, S. y Tartaruga, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Comps.). *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios* (pp.: 71-102). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Madrid: Editorial Planeta. ISBN 84-08-03524-X.

Fecha de recibido: 2 de febrero de 2011.

Fecha de publicado: 8 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptado: 12 de diciembre de 2011.

URL: www.mundoagrario.unlp.edu.ar